

Jorge Alberto Carrillo Chavez

Módulo Diversidad de árboles que contribuyen a la conservación del medio ambiente, dirigido a estudiantes de cuarto, quinto grado de la Escuela del Parcelamiento Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa.

Licenciado. Maynor Enrique Velásquez Díaz
Asesor



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre 2017

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) como requisito previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre 2017

ÍNDICE

| Contenido | Página |
|--------------|--------|
| Introducción | i |

CAPÍTULO I

| | |
|---|----|
| 1. Diagnóstico | 1 |
| 1.1 Datos generales de la institución | 1 |
| 1.1.1 Nombre de la institución | 1 |
| 1.1.2 Tipo de institución | 1 |
| 1.1.3 Ubicación geográfica | 1 |
| 1.1.4 Visión | 1 |
| 1.1.5 Misión | 1 |
| 1.1.6 Políticas | 1 |
| 1.1.7 Objetivos | 2 |
| 1.1.8 Metas | 2 |
| 1.1.9 Estructura organizacional | 2 |
| 1.1.10 Recursos (humanos, inmuebles, materiales) | 7 |
| 1.2 Técnicas utilizadas para hacer el diagnóstico | 8 |
| 1.3 Lista de carencia | 8 |
| 1.4 Cuadro de análisis del problema | 9 |
| 1.5 Datos de la institución o comunidad patrocinada | 11 |
| 1.5.1 Nombre de la institución | 11 |
| 1.5.2 Tipo de institución | 11 |
| 1.5.3 Ubicación geográfica | 11 |
| 1.5.4 Visión | 11 |
| 1.5.5 Misión | 11 |
| 1.5.6 Políticas | 12 |
| 1.5.7 Objetivos | 12 |
| 1.5.8 Metas | 13 |
| 1.5.9 Estructura organizacional | 13 |
| 1.5.10 Recursos (humanos, materiales, financieros) | 14 |

| | |
|--|----|
| 1.6 Lista de carencias | 14 |
| 1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas | 15 |
| 1.7.1 Problema priorizado | 16 |
| 1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad | 17 |
| 1.9 Problema seleccionado | 20 |
| 1.10 Solución planteada como viable y factible | 20 |

CAPÍTULO II

| | |
|---|----|
| 2. Perfil del proyecto | 21 |
| 2.1 Aspectos generales | 21 |
| 2.1.1 Nombre del proyecto | 21 |
| 2.1.2 Problema | 21 |
| 2.1.3 Localización | 21 |
| 2.1.4 Unidad ejecutora | 21 |
| 2.1.5 Tipo de proyecto | 21 |
| 2.2 Descripción del proyecto | 21 |
| 2.3 Justificación | 22 |
| 2.4 Objetivos del proyecto | 22 |
| 2.4.1 General | 22 |
| 2.4.2 Específicos | 22 |
| 2.5 Metas | 23 |
| 2.6 Beneficios | 23 |
| 2.6.1 Directos | 23 |
| 2.6.2 Indirectos | 23 |
| 2.7 Fuentes de financiamiento | 23 |
| 2.7.1 Presupuesto | 24 |
| 2.8 Cronograma de actividades de elaboración del proyecto | 25 |
| 2.9 Recursos (humanos, físicos, materiales, financieros) | 26 |

CAPÍTULO III

| | |
|--------------------------------------|----|
| 3. Proceso de ejecución del proyecto | 27 |
| 3.1 Actividades y resultados | 27 |
| 3.2 Productos y logros | 30 |
| 3.3 Módulo pedagógico | 31 |

CAPÍTULO IV

| | |
|---------------------------------------|-----|
| 4. Proceso de evaluación del proyecto | 67 |
| 4.1 Evaluación del diagnóstico | 67 |
| 4.2 Evaluación del perfil | 67 |
| 4.3 Evaluación de la ejecución | 67 |
| 4.4 Evaluación final | 68 |
| Conclusiones | 69 |
| Recomendaciones | 70 |
| Bibliografía | 71 |
| Apéndice | 72 |
| Anexos | 147 |

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Humanidades, se proyecta a la comunidad guatemalteca con el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), es por eso que se presenta el informe previo a optar el grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, que representa para el estudiante el desafío consolidado de todos los conocimientos adquiridos durante el tiempo de estudio. El presente trabajo lo constituye el Módulo de Aprendizaje que lleva por título, Diversidad de árboles que contribuyen a la conservación del medio ambiente, dirigido a estudiantes de cuarto, quinto grado de la Escuela del Parcelamiento Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa.

El informe del proyecto realizado consta de cuatro capítulos que tiene en su contenido los elementos básicos establecidos.

El Capítulo I. Diagnóstico: consiste en detallar los datos generales de la institución patrocinante municipalidad de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa, en la que se desarrolló el diagnóstico institucional, dando como resultado de la investigación, por medio de una lista de carencias, un análisis de viabilidad y factibilidad, seleccionando el problema; pérdida de recursos naturales y la solución propuesta como viable y factible la elaboración y aplicación de un módulo pedagógico y como complemento la implementación de la arboles de moringa al vivero municipal.

El Capítulo II. El perfil comprende: la elaboración y aplicación del Módulo de Aprendizaje denominado, Diversidad de árboles que contribuyen a la conservación del medio ambiente, dirigido a estudiantes de cuarto, quinto grado de la Escuela del Parcelamiento Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa, socializado con los estudiantes el cual es un aporte a la comunidad educativa.

El Capítulo III. Proceso Ejecución Del Proyecto: en el que se presentan evidencias ejecutadas de acuerdo a las actividades programadas, dando como resultado del Módulo de aprendizaje Diversidad de árboles que contribuyen a la conservación del medio ambiente, dirigido a estudiantes de cuarto, quinto grado de la Escuela del Parcelamiento Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa, y la implementación de árboles de moringa al vivero municipal.

Se logró capacitar a 30 estudiantes y 2 docentes; así como la proyección de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC).

Capítulo IV. Proceso de evaluación comprende: la selección en el diagnóstico del programa más viable y factible, cumpliendo con los objetivos y metas del proyecto utilizando los instrumentos de evaluación de la ejecución de las actividades programadas de acuerdo a lo previsto, recopilándose toda la información que se presenta en este informe con sus conclusiones, recomendaciones, bibliografía, apéndice y anexos. Con este trabajo el autor entrega a la comunidad universitaria y a la Escuela Parcelamiento La Corona II, un aporte didáctico para la conservación del medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN

1.1. Datos generales de la institución patrocinante

1.1.1 Nombre de la institución

Municipalidad de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

1.1.2 Tipo de institución

Autónoma de servicio público.

1.1.3 Ubicación geográfica

0 avenida 0-12 zona 1, Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.1.4 Visión.

Hacer de Chiquimulilla un municipio modelo por su buena administración municipal, por su desarrollo económico comercial y agrícola sustentable, por el mejoramiento sostenible de la calidad de vida de sus habitantes y por el respeto irrestricto de los derechos con el apego a la ley y por una planeación estratégica y democrática con políticas que eleven la productividad al año 2,020. (Cano, B., (2015), pág. 12)

1.1.5 Misión

Prestar mejor servicio público que corresponda a la entidad municipal y cuidar que todo se realice dentro del marco de la ley, construir obras que demanden el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio municipal, proveer la participación comunitaria, y mejoramiento social y cultural de sus habitantes. (Cano, B., (2015), pág. 13)

1.1.6 Políticas

- Proyección comunitaria.
- Servicios disponibles para la comunidad.
- Desarrollo social sostenible.

1.1.7 Objetivos.

- Cumplir y velar por que se cumplan los fines y deberes del estado.
- Ejercer y defender la autonomía municipal conforme a la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal.
- Impulsar permanentemente el desarrollo integral del municipio.
- Velar por la integridad territorial del municipio, el fortalecimiento de su patrimonio natural y cultural.
- Promover la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en la resolución de los problemas locales.
- Cubrir en su totalidad el programa anual de capacitación e integración en la institución y la participación en las actividades internas y externas.

1.1.8 Metas.

- Generar y recaudar recursos económicos suficientes para la comunidad y obtener recursos de un monto superior al menos en un 10% respecto a los gastos de la comunidad.
- Contribuir al desarrollo de la población.

1.1.9 Estructura organizacional.

La municipalidad de Chiquimulilla, es una institución que posee una estructura de tipo lineal organizada con los siguientes niveles jerárquicos.

Concejo Municipal.

Según el artículo 9 del Código Municipal Decreto 12-2002. “El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal” (Congreso de la República, (2002), pág. 3)

Alcalde Municipal.

Las obligaciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 53 del Código Municipal Decreto 12-2002. Hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general resolverá los asuntos del municipio que no están atribuidos a otra autoridad (Congreso de la República, (2002), pág. 15)

Alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares.

El Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas, y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal. El nombramiento de alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares lo emitirá el alcalde municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas. (Congreso de la República, (2002), págs. 17,18)

Secretario Municipal.

Sus atribuciones están basadas en el artículo 84 del Código Municipal Decreto 12-2002.

Tesorero Municipal.

Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 87 Código Municipal Decreto 12-2002.

Oficina Municipal de Planificación.

Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 96 Código Municipal Decreto 12-2002.

Juzgado de Asuntos Municipales.

Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 165 Código Municipal. Decreto 12-2002.

Policía Municipal. El municipio tendrá, si lo estima conveniente y cuenta con los recursos necesarios, un cuerpo de Policía Municipal, bajo las órdenes del alcalde. Se integrará conforme a sus necesidades, los requerimientos del servicio y los valores, principios, normas y tradiciones de las comunidades. En el ejercicio de sus funciones, la Policía Municipal observará las leyes de la República y velará por el cumplimiento de los acuerdos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones emitidas por el Concejo Municipal y el alcalde, respetando los criterios básicos de las costumbres y tradiciones propias de las comunidades del municipio. Un reglamento normará su funcionamiento. (Congreso de la República, (2002), pág. 26)

Oficina de IUSI.

Es la encargada de cobrar los impuestos de los terrenos, casas, fincas, etc.,

Auditoría Interna.

Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 88 Código Municipal Decreto 12-2002.

Servicios públicos municipales.

El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, en los términos indicados en los artículos anteriores, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios. (Congreso de la República, (2002), pág. 23)

Oficina Municipal de la Mujer.

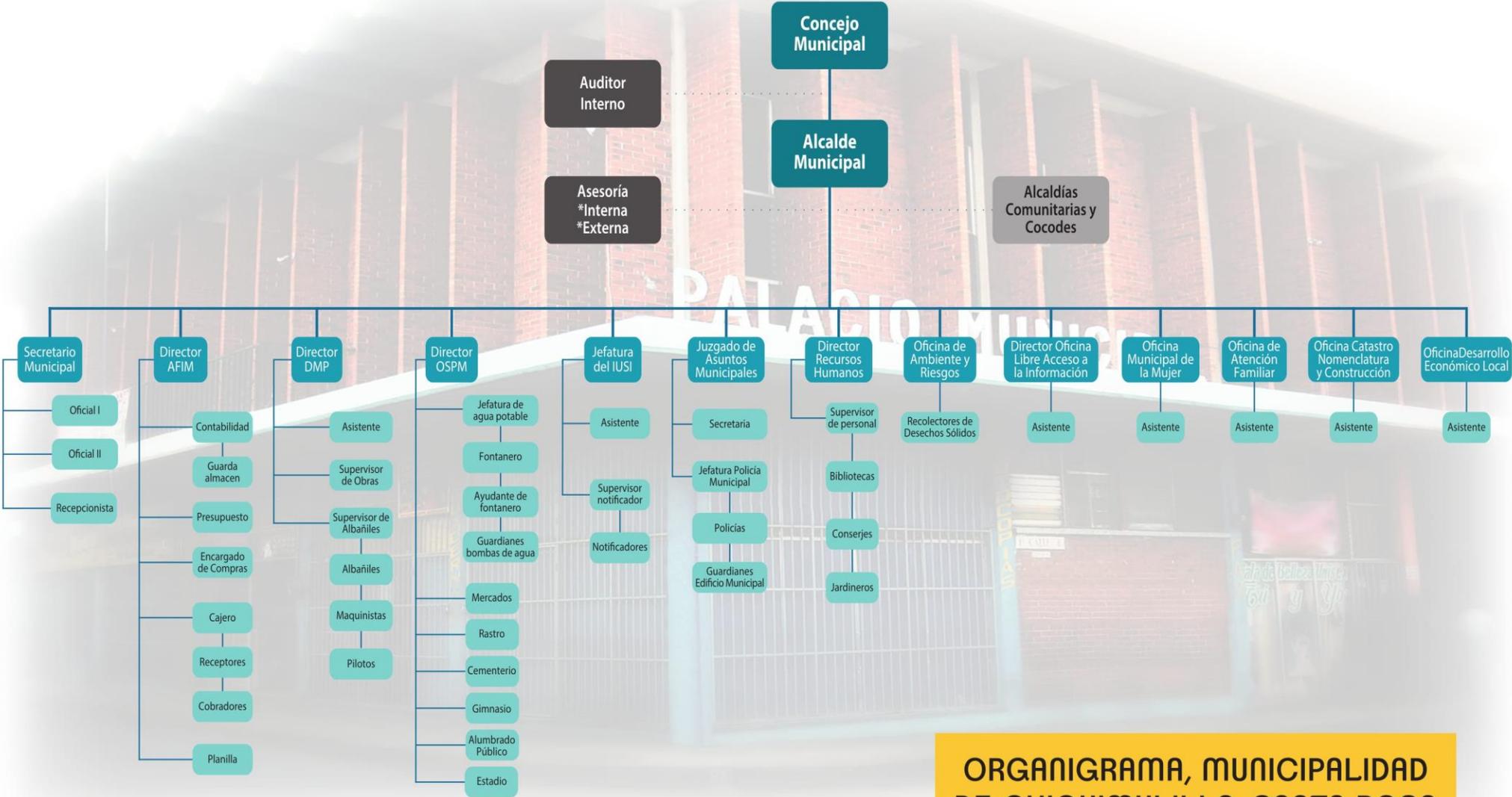
El Concejo Municipal creará, antes de finalizar al año 2010, mediante el acuerdo correspondiente, la Oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. El Concejo Municipal deberá velar porque a dicha oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad.

La responsable de la Oficina Municipal de la Mujer será nombrada por el Concejo Municipal; debe ser guatemalteca, vivir en el municipio que la seleccione, hablar el o los idiomas principales que se hablen en el municipio, tener experiencia en trabajo con mujeres y encontrarse en ejercicio de sus derechos civiles y políticos. (Congreso de la República, (2002), pág. 30)

Atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer.

Sus atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer se encuentran en el artículo 96 Código Municipal Actualizado Decreto 12-2002.

(Cano, B., (2015), págs. 17,18)



ORGANIGRAMA, MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

1.1.10 Recursos

- **Humanos.**

- Concejo municipal
- Alcalde municipal
- Juez de asuntos municipales
- Secretario municipal
- Coordinador de la oficina municipal de planificación
- Tesorero municipal
- Personal de servicios públicos

- **Inmuebles**

- Edificio municipal
- Gimnasio municipal
- Estadio municipal
- Rastro municipal
- Cementerio municipal
- Mercados municipales
- Mini-museo arqueológico
- Bienes inmuebles municipales
- Taller de soldadura
- Bodegas
- Biblioteca

- **Materiales.**

- Leyes municipales.
- Reglamento interno de la municipalidad.
- Plan Operativo Anual (POA).
- Libros de actas municipales.
- Libro de acuerdos municipales
- Material de oficina.
- Equipo de oficina.
- Utensilios de limpieza.

- **Maquinaria**
 - Bombas abastecedoras de agua potable
 - Retroexcavadora
 - Moto niveladora
 - Vibro-compactador
 - Camiones de volteo
 - Vehículos

- **Financieros.**
 - Aporte constitucional (10%)
 - Arbitrio de ornato
 - Impuestos municipales
 - Donaciones de la iniciativa privada
 - Préstamos a bancos del sistema.
 - Alquileres de locales municipales.

1.2 Técnicas utilizadas para hacer el diagnóstico.

Para la elaboración del diagnóstico se utilizó la Guía de Análisis Contextual e Institucional, aplicando entrevistas a líderes comunitarios, lista de cotejo como instrumento para la observación y cuestionamientos, lo que permitió visualizar el problema de cada sector, los factores que lo originan y posibles soluciones.

1.3 Lista de carencias.

- Falta de material informativo sobre la realidad del medio ambiente.
- Falta de un plan de mantenimiento para los nacimientos.
- Escasez de agua en los nacimientos.
- Tala inmoderada de árboles.
- Desconocimiento del código municipal.
- Falta de áreas reforestadas en terrenos comunales.
- Inadecuada distribución de agua potable entubada.
- Inexistencia de control de faltas y permisos autorizados.

- Poca participación en informaciones sobre forestación y reforestación del municipio.
- Falta de organización para la distribución de fondos municipales.
- Personal no llena el perfil requerido en sus puestos.
- No existe un libro de quejas.
- Poca cultura tributaria.
- Inexistencia de planes para el cuidado del medio ambiente.
- Inexistencia de programas educación ambiental.
- Poca participación en actividades de reforestación.
- Selección inadecuada del personal.
- No cuenta con los principios filosóficos de la institución.
- Falta de implementación y socialización de temas sobre el medio ambiente.
- Escasez de agua potable en las instalaciones
- Deficiencia de servicio del personal administrativo.
- Falta de programas sociales, culturales y ambientales que permitan fomentar la interculturalidad y el cuidado del medio ambiente en la comunidad.

1.4 Cuadro de análisis del problema.

| PROBLEMA | FACTORES QUE LOS PRODUCEN | SOLUCIONES |
|---|---|---|
| 1. Pérdida de Recursos Naturales | 1. Escasez de agua en los nacimientos. 2. Falta de áreas reforestadas en terrenos comunales. | 1. Reforestar áreas cercanas de los nacimientos. 2. Creación de un vivero municipal. |

| | | |
|-------------------------------------|---|---|
| | 3. Inexistencia de programas educación ambiental. | 3. Elaboración de un módulo pedagógico. |
| 2. Insalubridad | <ol style="list-style-type: none"> 1. Inadecuada distribución de agua potable entubada. 2. Escasez de agua potable en las instalaciones. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de tanques de captación. 2. Instalar depósitos. |
| 3. Administración deficiente | <ol style="list-style-type: none"> 1. Poca cultura tributaria. 2. Selección inadecuada de personal. 3. Deficiencia de servicio del personal administrativo. 4. Desconocimiento del código municipal. 5. Inexistencia de control faltas y permisos autorizados. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar estrategias de recaudación. 2. Diseñar un perfil de contratación. 3. Realizar talleres de relaciones humanas. 4. Divulgar el código municipal, a través de los medios de comunicación. 5. Creación de oficina de Recursos Humanos. |

En reunión efectuada con el Alcalde Municipal, miembros del Concejo Municipal de Chiquimulilla, y Epesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se le asignó que realice un proyecto en la Escuela Oficial Rural Mixta, Asentamiento la Corona II, municipio Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

1.5 Datos de la institución o comunidad patrocinada

1.5.1 Nombre de la institución

Escuela Oficial Rural Mixta, Asentamiento La Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.5.2 Tipo de institución

Servicios educativos.

1.5.3 Ubicación geográfica

Asentamiento La Corona II, municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

1.5.4 Visión.

Ser una institución educativa, que brinde educación integral con alto sentido de responsabilidad social, con principios y valores, todo ello fundamentado en el CNB y asumir los retos científicos y tecnológicos del mundo actual y el perfil de los egresados del ciclo básico, están enmarcados dentro de los estándares de calidad. (Koelpin, 2012)

1.5.5 Misión

Formar estudiantes de acuerdo a las exigencias de la nueva metodología del CNB, que se promueve a través de un proceso participativo, reflexivo, crítico, que genere una formación integral, con equidad y solidaridad, comprometidos con la construcción de una sociedad productiva y asumir los retos del mundo actual. (Koelpin, 2012)

1.5.6 Políticas

- **Equidad.** Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.
- **Pertinencia.** Asumir las dimensión personal y sociocultural de la persona humana vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) mediato (pueblo, país, mundo). De esta manera, el currículo asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.
- **Participación y compromiso social.** Estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones, propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular, ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.
- **Pluralismo.** Facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores actitudes positivas entre las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

1.5.7 Objetivos.

- **General.**
 - Promover la enseñanza en el nivel primario, para que el alumno maneje el lenguaje a la perfección y pueda resolver los problemas de la vida cotidiana.
- **Específicos.**
 - Desarrollar las habilidades básicas de la comunicación, formación científica y humanística.
 - Fortalecer la práctica de valores para la convivencia pacífica.

- Propiciar las acciones para el desarrollo físico, emocional, espiritual e intelectual de la persona.

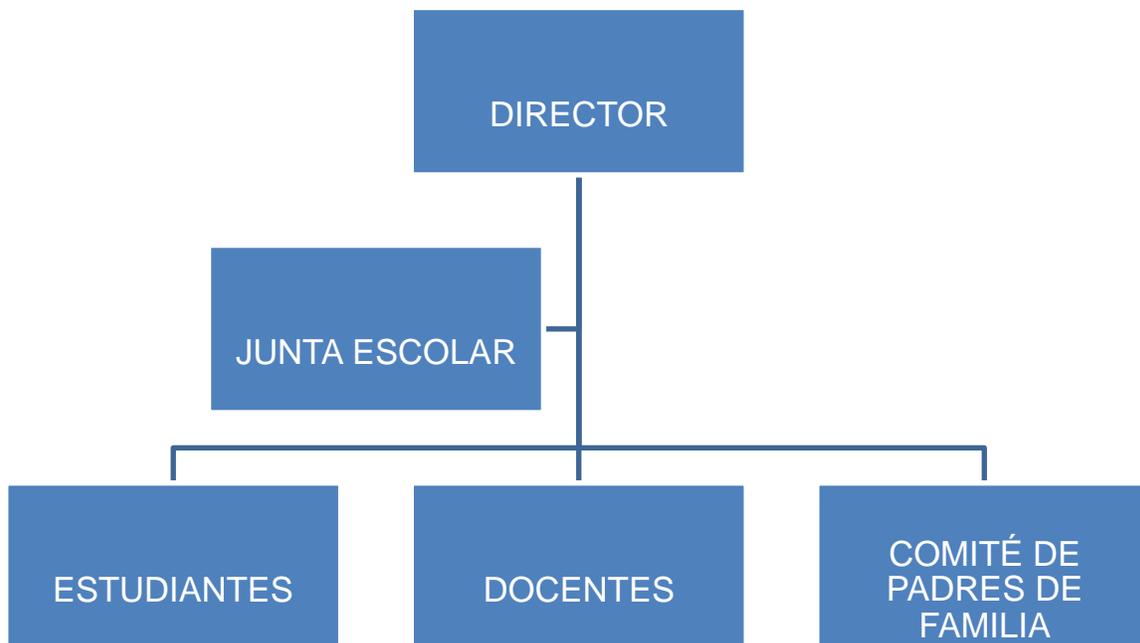
1.5.8 Metas.

Brindar educación a los alumnos que estén en la edad escolar.

1.5.9 Estructura organizacional.

La Escuela Oficial Rural Mixta, Asentamiento La Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa, está estructurado de la siguiente manera.

(Koelpin, 2012, pág. 9)



1.5.10 Recursos.

- **Humanos.**

Director, personal docente, padres de familia, alumnos.

- **Materiales.**

Libros, PEI, Plan operativo anual (POA), Materiales de oficina, Pizarrones, Mobiliario, Cátedras.

- **Financieros.**

Aporte del Ministerio de Educación.

1.6 Lista de carencias

- Desconocimiento de la filosofía de la institución.
- Inexistencia de programas de actividades socioculturales.
- Inexistencia reglamento de evaluación del personal.
- Falta de maestros en la escuela.
- Bajo presupuesto del MINEDUC.
- Escasez de mobiliario.
- Escasez de agua potable.
- Inexistencia de área verde para los alumnos.
- Vías de acceso en mal estado.
- Drenaje a flor de tierra.
- Deforestación de áreas comunales.
- Inexistencia de material informativo relacionado al medio ambiente.
- Inexistencia de agua en los sanitarios.

1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas.

| PROBLEMA | FACTORES QUE LO PRODUCEN | SOLUCIONES |
|---|---|---|
| <p>1. Pérdida de recursos naturales.</p> | <p>1. Escasez de agua potable</p> <p>2. Deforestación de áreas comunales.</p> <p>3. Inexistencia de material informativo relacionado al medio ambiente.</p> | <p>1. Reforestación en áreas cercanas nacimientos de agua.</p> <p>2. Proveer árboles del vivero municipal para la reforestación de áreas comunales.</p> <p>3. Elaboración de un módulo.</p> |
| <p>2. Insalubridad.</p> | <p>1. Inexistencia de agua en los sanitarios.</p> <p>2. Drenaje a flor de tierra.</p> | <p>1 Instalar depósitos de agua.</p> <p>2 Introducción de drenaje.</p> |
| <p>3. Administración deficiente.</p> | <p>1. Desconocimiento de la filosofía de la institución.</p> <p>2. Inexistencia reglamento de evaluación del personal.</p> | <p>1. Dar a conocer la filosofía de la institución a la comunidad educativa.</p> <p>2. Implementar un reglamento de evaluación del personal.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | 3. Bajo presupuesto del MINEDUC. 4. Escasez de mobiliario. 5. Falta de maestros en la escuela. | 3. Distribuir adecuadamente el presupuesto. 4. Gestionar mobiliario 5. Solicitar personal al MINEDUC. |
|--|--|---|

Cuadro de priorización del problema

| | | 1 | 2 | 3 | TOTAL |
|---|---------------------------------------|---|---|---|-------|
| 1 | Pérdida de recursos naturales. | | 1 | 1 | 2 |
| 2 | Insalubridad | 0 | | 1 | 1 |
| 3 | Administración deficiente | 0 | 0 | | 0 |

1.7.1 Problema priorizado.

Pérdida de recursos naturales, provocado por:

- escasez de agua potable.
- deforestación de áreas comunales.
- inexistencia de material informativo.

Las opciones de solución son:

- ✓ Opción I. Reforestación
- ✓ Opción II. Proveer árboles.
- ✓ Opción III. Elaboración de un modulo

1.8 Análisis de Viabilidad y factibilidad

| | SI | NO | SI | NO | SI | No |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1. ¿Se tiene autorización legal para realizar el proyecto? | X | | X | | X | |
| 2. ¿Existen leyes que amparen y se cuenta con fondos extras para imprevistos? | | X | X | | X | |
| 3. ¿Se tiene representación legal? | | X | X | | X | |
| Político | | | | | | |
| 4. ¿La institución será responsable del proyecto? | X | | | X | X | |
| 5. ¿Este proyecto es de vital importancia para la institución? | X | | X | | X | |
| 6. ¿El proyecto responde a las expectativas ambientales de la región? | X | | X | | X | |
| 7. ¿El proyecto impulsa equidad de género? | | X | X | | X | |
| Social | | | | | | |
| 8. ¿El proyecto genera conflictos entre grupos sociales? | | X | | X | | X |
| 9. ¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población? | X | | X | | X | |
| 10. ¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico? | | X | | X | X | |
| Total | 05 | 05 | 07 | 03 | 09 | 01 |

Análisis de factibilidad

| Indicadores Financieros | | Opción I | | Opción II | | Opción III | |
|------------------------------|---|----------|----|-----------|----|------------|----|
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| 1. | ¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos? | | X | X | | X | |
| 2. | ¿El proyecto se ejecutará con recursos propios? | X | | | X | | X |
| 3. | ¿Se cuenta con suficientes recursos financieros? | | X | X | | X | |
| 4. | ¿Se cuenta con financiamiento externo? | | X | X | | X | |
| Administrativo Legal. | | | | | | | |
| 5. | ¿La publicidad del proyecto cumple con leyes del país? | X | | X | | X | |
| 6. | ¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto? | X | | X | | X | |
| 7. | ¿Se tiene estudio del impacto ambiental? | X | | X | | X | |
| 8. | ¿Se tiene la autorización legal para la realización del proyecto? | X | | X | | X | |
| Técnico | | | | | | | |
| 9. | ¿Se han definido claramente las metas? | | X | X | | X | |
| 10. | ¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto? | | X | | X | X | |
| 11. | ¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto? | X | | X | | X | |
| 12. | ¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto? | | X | X | | X | |
| 13. | ¿Se tiene bien definida la cobertura de proyecto? | | X | X | | X | |

| | | | | | | | |
|-----------------|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 14. | ¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto? | X | | | X | X | |
| Mercado | | | | | | | |
| 15. | ¿El proyecto tiene aceptación en la región? | X | | X | | X | |
| 16. | ¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto? | | X | | X | X | |
| 17. | ¿El proyecto es accesible a la población en general? | | X | X | | X | |
| 18. | ¿Puede el proyecto abastecerse de insumos? | X | | X | | X | |
| 19. | ¿El proyecto satisface las necesidades de la población? | X | | X | | X | |
| Político | | | | | | | |
| 20. | ¿El proyecto es de vital importancia para la institución? | X | | | X | X | |
| 21. | ¿La institución será responsable del proyecto? | X | | X | | X | |
| Cultural | | | | | | | |
| 22. | ¿El proyecto impulsa la equidad de género? | | X | X | | X | |
| 23. | ¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región? | X | | X | | X | |
| Social | | | | | | | |
| 24. | ¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico? | | X | X | | X | |
| 25. | ¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población? | X | | X | | X | |
| TOTALES | | 14 | 11 | 20 | 05 | 24 | 01 |

| Análisis de viabilidad y factibilidad | Opción I | | Opción II | | Opción III | |
|---------------------------------------|----------|----|-----------|----|------------|----|
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| Total, de viabilidad | 05 | 05 | 07 | 03 | 09 | 01 |
| Total, de factibilidad | 14 | 11 | 20 | 05 | 24 | 01 |
| Totales | 19 | 16 | 27 | 08 | 33 | 02 |

De acuerdo al cuadro anterior lo más viable y factible es la opción III. Elaborar un módulo.

1.9 Problema seleccionado

1.9.1 Pérdida de recursos naturales.

El procedimiento utilizado para seleccionar el problema fue la puesta en común entre epesista, director, docentes, mediante deliberaciones de las tres opciones planteadas, se tomó en cuenta la inversión económica y el beneficio social-ambiental a pobladores. Se concluyó seleccionar la opción III, elaborar módulo pedagógico, porque se ajusta al análisis y que la ejecución de la propuesta fortalece el conocimiento para valorar los recursos naturales complementándose con el proyecto de la implementación de árboles de moringa en el área del vivero municipal.

1.10 Solución planteada como viable y factible

1.10.1 Elaboración de módulo Diversidad de árboles que contribuyen a la conservación del medio ambiente, dirigido a estudiantes de cuarto, quinto grado de la Escuela del Parcelamiento Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa.

CAPÍTULO II PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos Generales

2.1.1 Nombre del proyecto

Modulo pedagógico Diversidad de árboles que contribuyen a la conservación del medio ambiente, dirigido a estudiantes de cuarto, quinto grado de la Escuela del Parcelamiento Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa.

2.1.2 Problema

Pérdida de recursos naturales

2.1.3 Localización

Asentamiento La Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa

2.1.4 Unidad Ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

2.1.5 Tipo de proyecto

De producto Educativo-Ambiental

2.2 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la elaboración y socialización de un Módulo Diversidad de árboles que contribuyen a la conservación del medio ambiente, dirigido a estudiantes de cuarto, quinto grado de la Escuela del Parcelamiento Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa, está dividido en tres unidades. Cada unidad contiene diferentes títulos y subtítulos relacionados con el tema.

Como un aporte al medio ambiente se elabora un vivero forestal, el cual tiene una extensión de un área de 257 mts². con 600 árboles de moringa, en la colonia Los Conacastes en Chiquimulilla, Santa Rosa.

2.3 Justificación

Tomando en cuenta la pérdida de los recursos naturales y la poca cultura ambiental en nuestro municipio y en los diferentes departamentos del país. Se decidió elaborar un Módulo Diversidad de árboles que contribuyen a la conservación del medio ambiente, dirigido a estudiantes de cuarto, quinto grado de la Escuela del Parcelamiento Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa. Con este proyecto se busca dar a conocer que nuestro país puede tener un cambio en la ecología guatemalteca. Aprovechando y dando sostenibilidad a los recursos naturales, y además haciendo conciencia de la responsabilidad que cada uno tiene de cuidar y proteger la diversidad de árboles para contribuir a la conservación del medio ambiente. Además, este material escrito estará a la disposición para cualquier persona interesada sobre el tema, también dichos módulos serán entregados en lugares específicos para su consulta y análisis.

El aporte al medio ambiente es implementar en el vivero municipal 600 arbolitos de moringa, ubicado en Colonia los Conacastes del mismo municipio.

2.4 Objetivos del Proyecto

✓ **General.**

Contribuir al cuidado del medio ambiente, mediante la promoción de la diversidad de árboles, encaminadas a contrarrestar la pérdida de los mismos, en el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

✓ **Específicos.**

- Elaborar Módulo Diversidad de árboles que contribuyen a la conservación del medio ambiente, dirigido a estudiantes de cuarto, quinto grado de la Escuela del Parcelamiento Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Socializar el módulo Diversidad de árboles que contribuyen a la conservación del medio ambiente, dirigido a estudiantes de cuarto,

quinto grado de la Escuela del Parcelamiento Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa.

- Elaborar vivero forestal con diversidad de árboles de la región, para la reforestación.

2.5 Metas

- Elaborar un módulo pedagógico, relacionado con Diversidad de árboles que contribuyan a la conservación del medio ambiente.
- Socializar 3 talleres de capacitación con 30 educandos del nivel primario.
- Plantar 600 semillas de moringa, con el apoyo de 30 estudiantes y 1 maestro.

2.6 Beneficiarios

✓ **Directos.**

Población en general y lugares aledaños del municipio de Chiquimulilla.

✓ **Indirectos.**

Alumnos y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta de Asentamiento La Corona II del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

2.7 Fuentes de financiamiento.

- Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa,
- Ingeniero Agrónomo William Leopoldo Rodríguez Cristales
- Aporte de personas individuales en apoyo al proyecto

2.7.1 Presupuesto

| Recursos | Institución donante | Costo Unitario | Costo Total |
|--|--------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Asesoría técnica | Municipalidad de Chiquimulilla | Q. 300.00 | Q. 300.00 |
| Material didáctico | Librería La Unción | Q. 196.20 | Q. 196.20 |
| Limpieza | Aporte municipal | Q. 100.00 | Q. 100.00 |
| 600 bolsas | Persona particular | Q. 75.00 | Q. 75.00 |
| Siembra | Aporte comunitario | Q. 800.00 | Q. 800.00 |
| Asesoría Técnica Ingeniero Forestal | Municipalidad de Chiquimulilla | Q. 300.00 | Q. 300.00 |
| 600 semillas de árboles de moringa | Municipalidad de Chiquimulilla | Q. 900.00 | Q. 900.00 |
| Cámara fotográfica | Epesista | Q. 2,200.00 | Q. 2,200.00 |
| Café internet | Epesista | Q. 300.00 | Q. 300.00 |
| Transporte | Antonio Vásquez | Q. 300.00 | Q. 300.00 |
| TOTAL | | | Q. 5,471.20 |

2.8 Cronograma de actividades de elaboración del proyecto

| No. | Actividades | Responsable | Septiembre | Octubre | Enero | febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio |
|-----|--|---------------------------------------|------------|---------|-------|---------|-------|-------|------|-------|
| 1 | Diagnostico | Ingeniero Agrónomo y Epesista | | | | | | | | |
| 2 | Actividad de recolección y siembra de semillas | Epesista, estudiantes y colaboradores | | | | | | | | |
| 3 | Actividad de mantenimiento de la siembra | Epesista y colaboradores | | | | | | | | |
| 4 | Perfil del proyecto | Epesista | | | | | | | | |
| 5 | Ejecución del proyecto | Epesista | | | | | | | | |
| 6 | Elaboración de informe final | Epesista | | | | | | | | |

2.9 Recursos (humanos, físicos, materiales y financieros)

- ✓ **Humanos.**
 - Miembros del comité de apoyo.
 - Director del establecimiento educativo.
 - Docentes.
 - Alumnos y alumnas de cuarto y quinto grado primaria.
 - Epesista.
 - Colaboradores del vivero municipal.

- ✓ **Físicos.**
 - Área del vivero municipal.
 - Establecimiento educativo
 - Pick up
 - Documentos de investigación.

- ✓ **Materiales.**
 - Cámara fotográfica.
 - Computadora.
 - Impresora.
 - Dispositivo USB
 - Tinta para impresora.
 - Lápiz.
 - Lapiceros.
 - Bolsas.
 - Machete.
 - Piocha.
 - Azadón

- ✓ **Financieros.**
 - Pick-up.
 - Gasolina.
 - Municipalidad Chiquimulilla.

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y Resultados

| No. | ACTIVIDADES | FECHA | RESULTADOS |
|-----|---|--------------------------------|---|
| 1 | Visita y entrega de solicitud a la municipalidad | 03-09-2014 | Aceptación de la municipalidad de Chiquimulilla como institución patrocinante. |
| 2 | Elaboración del plan de diagnóstico. | 08-09-2014 | Se definieron las actividades a realizar para elaborar el diagnóstico. |
| 3 | Elaboración de la guía de Análisis Contextual | 17-09-2014 al 22-09-2014 | Diagnóstico Institucional. |
| 4 | Solicitud al director de la Escuela Oficial Rural Mixta, Parcelamiento La Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa. | 25-09-2014 | Se obtuvo la aprobación de la dirección del establecimiento para que los estudiantes puedan participar. |
| 5 | Estudio Técnico y delimitación del terreno. | 5-10-2014 | Se obtuvo las medidas necesarias para poder hacer el semillero. |

| | | | |
|----|--|---------------------------------|--|
| 6 | Gestión de semilla de diferentes clases de árboles, con entidades y colaboradores. | 03 – 05 -2015 al 10 -06-2015 | Donación de semilla de árboles de moringa por personas particulares. |
| 7 | Limpieza del semillero en el terreno que ocupa el vivero municipal | 19-06-2015 | Terreno libre de malezas. |
| 8 | Trasplante de los futuros árboles en bolsas. | 05-07-2015 | Se trasplantaron 600 arbolitos aptos para su desarrollo. |
| 9 | Selección del tema | 10-07-2015 | Se seleccionó el tema Diversidad de árboles que contribuyen a la conservación del medio ambiente, dirigido a estudiantes de cuarto, quinto grado de la Escuela del Parcelamiento Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa. |
| 10 | Análisis de cada contenido del módulo pedagógico. | 11-07-2015 al 03-08-2015. | Se determinó definitivamente cada unidad del módulo. |

| | | | |
|----|---|------------|---|
| 11 | Planificación y preparación del taller a impartir sobre la diversidad de árboles que contribuyan a la conservación del medio ambiente. | 05-08-2015 | Selección de metodología utilizando diapositivas y video. |
| 12 | Conducción del taller del módulo Diversidad de árboles que contribuyen a la conservación del medio ambiente, dirigido a estudiantes de cuarto, quinto grado de la Escuela del Parcelamiento Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa. | 11-08-2015 | Se socializó a los alumnos con el módulo Diversidad de árboles que contribuyen a la conservación del medio ambiente, dirigido a estudiantes de cuarto, quinto grado de la Escuela del Parcelamiento Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa. para dar a conocer la importancia del cuidado de los recursos naturales. |

3.2 Productos y logros

| Productos | Logros |
|---|--|
| <p>1. Elaboración e impresión de un módulo pedagógico y 32 reproducciones escritas sobre, Diversidad de árboles que contribuyan a la conservación del medio ambiente.</p> | <ul style="list-style-type: none">• Estudiantes con conciencia de la importancia y conservación de los bosques como un Recurso Natural para la protección del Medio Ambiente.• Estudiantes con educación ambiental. |
| <p>2. Plantación de 600 árboles, al vivero municipal, con la participación de los alumnos de cuarto y quinto grado de la Escuela de Parcelamiento La Corona II.</p> | <ul style="list-style-type: none">• Participación del 95% de los alumnos y alumnas en la siembra de las semillas de los árboles.• 95% de alumnos y alumnas involucrado en el proyecto sobre la importancia de la conservación del medio |

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Sección Chiquimulilla, Santa Rosa.

ASESOR: Lic. Maynor Enrique Velásquez Díaz.

Modulo Pedagógico

Módulo pedagógico; Diversidad de árboles que contribuyen a la conservación del medio ambiente, dirigido a estudiantes de cuarto, quinto grado de la Escuela del Parcelamiento Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa.

Compilado por: Jorge Alberto Carrillo Chavez.

Chiquimulilla, Santa Rosa 2016.

ÍNDICE

| Contenido | Página |
|---|--------|
| Introducción | i |
| PRIMERA UNIDAD | 1 |
| 1. Leyes para proteger el medio ambiente | 2 |
| 1.1 ¿Qué dice la Constitución? | 3 |
| 1.2 Ley Forestal | 3 |
| 1.3 Ley de Mejoramiento del Medio Ambiente | 4 |
| 1.4 Ley de Áreas Protegidas | 6 |
| SEGUNDA UNIDAD | 8 |
| 2. Diversidad de árboles que contribuyan a la conservación del medio ambiente | 9 |
| 2.1. Los Pulmones del planeta Tierra | 10 |
| 2.2 Diversidad de bosques | 11 |
| 2.1.1 Arboleda de mangle | 11 |
| 2.1.2 Bosques espinosos | 13 |
| 2.1.3 Bosques latifoliados | 14 |
| 2.2.4 Bosques de coníferas | 15 |
| 2.2 Bosques mixtos | 16 |
| 2.3 Importancia de los bosques | 17 |
| TERCERA UNIDAD | 21 |
| 3. ¿Qué son los arboles? | 22 |
| 3.1 El Árbol | 24 |
| 3.2 Tipos de Bosques | 25 |
| 3.3 ¿Por qué es tan importante plantar árboles? | 27 |
| 3.4 El vivero forestal | 28 |
| Glosario | 31 |
| Bibliografía | 33 |

INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país con un alto índice de recursos naturales, abundante agua y altas temperaturas forman un ámbito con grandes posibilidades de conseguir alimento. La protección de los recursos naturales es un asunto de vital importancia para las actuales y futuras generaciones del ser humano, por lo que se han iniciado proyectos por medio de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que realiza a nivel nacional con programas de siembra que realizan los epesista con diferentes comunidades para la formación de la niñez y juventud en materia educativa. En ese contexto, es de importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se tome en cuenta aspectos de impacto social, como la educación ambiental y específicamente la conservación de tipos de árboles. En el presente módulo pedagógico Diversidad de árboles que contribuyen a la conservación del medio ambiente, dirigido a estudiantes de cuarto, quinto grado de la Escuela del Parcelamiento Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa, el cual tiene como objetivo brindar una herramienta educativa, se estructuró por unidades de trabajo de la siguiente manera:

Primera unidad: está relacionada con el aspecto legal. Leyes para proteger el medio ambiente, que establecen la responsabilidad del Estado a través de las instituciones correspondientes del cuidado y protección de los recursos naturales y el medio ambiente.

Segunda unidad: se refiere específicamente a la “Diversidad de árboles que contribuyan a la conservación del medio ambiente.”

Tercera unidad: trata especialmente de ¿Qué son los arboles?, sus funciones generales, la diversidad de especies de árboles, su procedencia y las partes que lo forman.

Finalizando este trabajo con sus conclusiones, recomendaciones, hojas de trabajo, lista de cotejo, así también conclusiones y fuentes consultadas.

PRIMERA UNIDAD



“LEYES PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE”

Competencia

Reconocer las responsabilidades de las distintas instancias gubernamentales en relación a medio ambiente y recursos naturales, como parte de sus actividades investigativas.

Indicador de logro.

- Propone soluciones a los problemas ambientales que afectan su escuela y su comunidad.

Actividades:

- Socialización de la primera unidad.
- Actividad motivacional
- Comparación de ideas
- Dinámicas

Recursos:

- Equipo de computo
- Material audiovisual
- Material impreso
- Pizarrón
- Marcador
- Lapicero
- Almohadilla
- Hojas de papel bond

Evaluación

- Observación
- Preguntas
- Lista de cotejo

Primera unidad

1. LEYES PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE

Las leyes ambientales están para mantener el equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza.

1.1 ¿Qué dice la Constitución?

Algunos artículos de la constitución de Guatemala describen las obligaciones del Estado y promueven la conservación del medio ambiente. De aquí nacen leyes particulares que regulan en forma más detallada la protección de los recursos naturales. Entre estas leyes están: la Ley Forestal, Ley de Mejoramiento del Medio Ambiente y la Ley de Áreas Protegidas.

1.2 Ley Forestal.

“Esta ley es de observancia general y su ámbito de aplicación se extiende en todo el territorio nacional, comprenderá a los terrenos cubiertos de bosques y a los de vocación forestal, tengan o no cubierta forestal”. (Congreso de la Republica, 1996, pág. 3)

Está vigente en Guatemala desde 1979. Regula la explotación de los bosques y encarga su cumplimiento a todos los guatemaltecos.

La Dirección General de Bosques (DIGEBOS) tiene facultades para hacer cumplir esta ley.

Artículo 3.- Aprovechamiento sostenible. El usufructo sostenible de los recursos forestales, incluyendo la madera, semillas, resinas, gomas y otros productos no maderables, será otorgado por concesión si se trata de bosques en terrenos nacionales, municipales, comunales o de entidad autónomas o descentralizadas, o por licencias, si se trata de terrenos de propiedad privada, cubiertos de bosques.

Las concesiones y licencias de aprovechamiento de recursos forestales, dentro de las áreas protegidas, se otorgarán en forma exclusiva por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas mediante los contratos correspondientes de acuerdo con la Ley de Áreas Protegidas y demás normas aplicables.

1.3 Ley de Mejoramiento del Medio Ambiente.

Promulgada en 1986. En ella se crea la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), para realizar cambios políticos, legales y financieros en relación al cuidado y mantenimiento del medio ambiente. Esta comisión está formada por diferentes organizaciones. Con la promulgación de este tipo de leyes, los esfuerzos por la protección del ambiente comienzan a verse como una acción entre distintos sectores de la población.

Las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propician el desarrollo social económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación el medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, suelo, sustituirlo y el agua, deberán realizarse racionalmente. Ya que el medio ambiente comprende: El aire, agua, roca y minerales, suelos, animales y plantas.

Dicha ley tiene sus objetivos unos de los cuales se puede verificar en él.

Artículo 11: Donde dice que esta ley tiene por objeto velar por el mantenimiento de la estabilidad ecológica y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro país.

Artículo 12: Esta trata de los objetivos peculiares de esta ley, los cuales daremos a conocer algunos.

- a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general.
- b) La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos.
- c) Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias

ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población.

- d) Salvar y restaurar aquellos cuerpos de agua que estén amenazando o en grave peligro de extinción.



<https://pt.slideshare.net/edgalcas/11-medio-ambiente>

1.4 Ley de Áreas Protegidas

Esta ley promulgada en 1989, regula el uso y administración de las áreas protegidas y sus recursos naturales. Para su cumplimiento se crea el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Forman parte del sistema tanto las áreas protegidas como las instituciones que deben administrarlas.

Se considera factor fundamental para el logro de los objetivos, la participación activa de todos los habitantes del país en esta empresa nacional, para lo cual es indispensable el desarrollo de programas educativos, formales e informales, que tienen al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala.

“Artículo 3. Educación Ambiental. Se considera factor fundamental para el logro de los objetivos de esta ley, la participación activa de todos los habitantes del país en esta empresa nacional, para lo cual es indispensable el desarrollo de programas educativos, formales e informales, que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala”. (El Congreso de la República de Guatemala, 2015, pág. 2)

LISTA DE COTEJO PRIMERA UNIDAD

| No. | Nombre y apellidos de los estudiantes. | Realiza preguntas al profesor a fin de aclarar sus dudas. | Comprendió el objetivo y logro relacionarlo con el contenido de la clase. | Comentarios-Observaciones |
|-----|--|---|---|---------------------------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| | | | | |

✓ **Logrado**

✗ **No logrado**



<http://www.scidev.net/america-latina/noticias/pocas-especies-dominan-diversidad-de-rboles-amaz-nicos.html>

SEGUNDA UNIDAD

“Diversidad de árboles que contribuyan a la conservación del medio ambiente”

COMPETENCIA:

Reconoce las principales características de las diversas clases de bosques que existen en Guatemala.

Indicador de logro.

- Identifica los problemas ambientales que afectan su escuela y su comunidad y plantea algunas maneras de cuidar nuestro ecosistema.

Actividades:

- Socialización de la segunda unidad.
- Actividad motivacional
- Comparación de ideas
- Dinámicas

Recursos:

- Equipo de computo
- Material audiovisual
- Material impreso
- Pizarrón
- Marcador
- Lapicero
- Almohadilla
- Hojas de papel bond

Evaluación

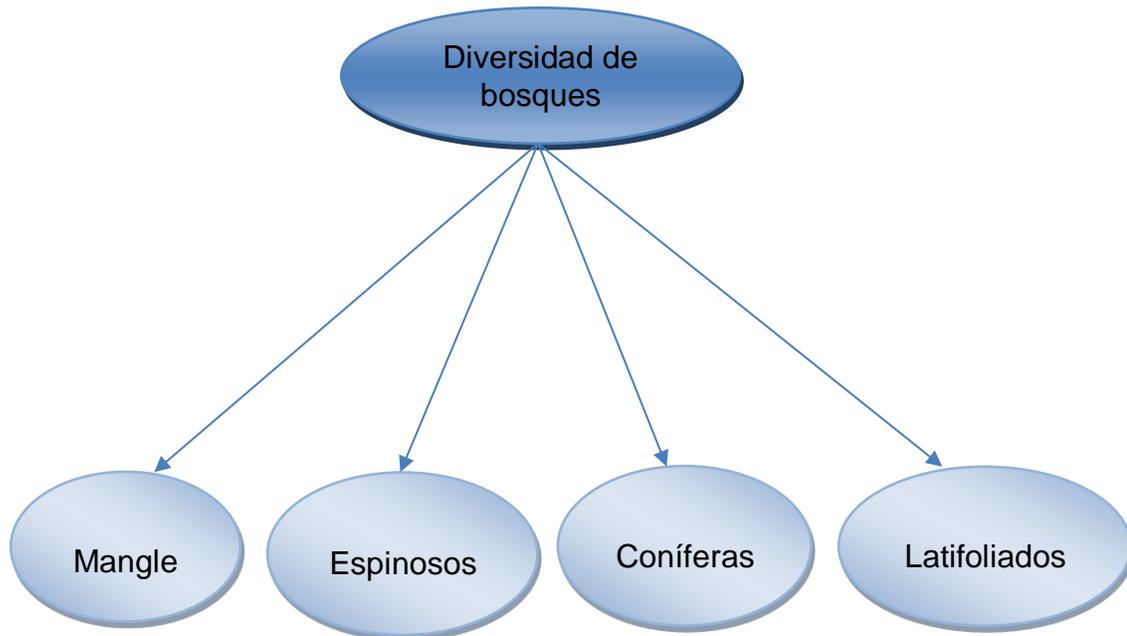
- Observación
- Jugando y aprendiendo
- Listado de afirmaciones

Segunda unidad

2. Diversidad de árboles que contribuyan a la conservación del medio ambiente

2.1 Los Pulmones del planeta Tierra

Lo que aprendo. Nuestro país aún nos proporciona la oportunidad de valorar la diversidad de bosques que existen, por lo que es fundamental cuidarlos y protegerlos de los daños del hombre.



2.2 Diversidad de bosques.

¿Qué entendemos por bosque?

Podemos definirlo como una comunidad vegetal en la que predominan diversas variedades de árboles. También está mixtura por arbustos, hierbas, suelo, luz, aire, agua y minerales; todos estos componentes viven e íntima relación.

“Los bosques son el hábitat de innumerables seres vivos, regulan el agua, conservan el suelo y la atmosfera y suministran infinidad de productos útiles”. (Velandia, 2011, pág. 48)

El recurso forestal establece un importante factor de interés para los recursos naturales, ya que sirve para preservar el suelo y el ciclo del agua, también como hábitat para la vida silvestre y como un receptor de beneficios. Guatemala es considerada un país apto para la seguridad de la vida silvestre,

Recordemos que los recursos naturales están en la naturaleza para ser utilizados, sin embargo, el inapropiado uso de los mismos puede ocasionar problemas ambientales.

2.2.1 Arboleda de mangle

La arboleda de mangle también llamados manglares, son un grupo de árboles acondicionados a vivir en ambientes salobres; en lugares donde las aguas dulces de los ríos que desaguan en el mar se mezclan con el agua salada de los océanos.

Las arboledas de mangle se pueden encontrar en las costas del océano Pacífico en el sur en los departamentos de San Marcos, Suchitepéquez, Retalhuleu, Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa.

En la actualidad la mayor parte de arboleda de mangle se encuentran en Retalhuleu, Santa Rosa e Izabal.

Este modelo de arboleda por sus características en cuanto al ambiente donde viven se nombra como arboledas tropicales. Estos forman un hábitat para diversidad de fauna silvestre terrestre y acuática.

Realidades...

Las arboledas de mangle albergan una gran diversidad de flora y fauna que proporciona sustento a las familias que trabajan en los esteros. El ecosistema del manglar tiene varios beneficios para las comunidades costeras. Los manglares contribuyen a mantener la calidad del aire. El manglar es en la actualidad el único ecosistema en Guatemala protegido de forma explícita por la ley.



<http://www.entremundos.org/revista/wp-content/uploads/2015/10/4-la-belleza-de-las-raices-de-mangle-rojo-1.bmp>

2.2.2 Bosques espinosos

Este tipo de bosques están formados por plantas que tienen espinas en sus tallos y algunas veces tienen espinas en lugar de hojas como los cactus. Estos árboles viven en lugares muy secos donde llueve poco; esta especie de bosques se encuentra principalmente en los departamentos de El Progreso y Zacapa.

Un cacto es una planta de la familia de las Cactáceas, con tallo globoso provisto de costillas y grandes surcos meridianos y con grandes flores amarillas sobre las costillas.

Estas albergan cactus, subines, nopales, lengua de vaca, zarzas y árboles de acacia, brasil, mimosa y algunos yajes.

Sabías que...

Allí viven serpientes de cascabel, varios tipos de lagartijas y aves como auroras, pitorrearles, guardabarrancos y cenizontles.



<http://josemata.zenfolio.com/blog/2012/9/chaparral-espinoso>

2.2.3 Bosques latifoliados

Los bosques latifoliados tienen árboles de hoja ancha como el castaño, el palo hormigo, el laurel, la lengua de vaca, el chico zapote, las ceibas, el guarumo, el corozo, el palo blanco, cedro, caoba y la pimienta. Este tipo de bosque se encuentra en la parte norte de los departamentos de El Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz y en Petén.

Son los bosques a los que comúnmente llamamos selvas, son los bosques característicos de aquellas regiones que tienen baja altitud. Estos bosques representan el 88.6% del área boscosa del país. Existen en el bosque latifoliado guatemalteco más de 600 especies identificadas. De estas, se estima que alrededor de unas 30 o 40 pueden tener diferentes potencialidades de uso, que las harían atractivas económicamente.

Desde el punto de vista forestal, el bosque latifoliado tiene un volumen comercial muy reducido con respecto al volumen total del bosque.

Existe en tu comunidad alguna de las especies de árboles que se han mencionado:

Acciones del país...

Guatemala está realizando un esfuerzo muy grande de ordenamiento para el uso sostenible del bosque latifoliado en la reserva de La Biosfera Maya, en Petén.

2.2.4 Bosques de coníferas

Los bosques de coníferas están formados por árboles que producen frutos en forma de conos como el pinabete, el ciprés, el enebro y más de diez especies de pinos que hay en Guatemala y que en ocasiones se mezclan con bosques de encino. Las especies de pinos (género *Pinus*, *Cupressus* y *Abies*), cubren cerca del 6.9% del área boscosa del país. Una característica común de los árboles de estos bosques, es la forma de aguja de sus hojas.

Los principales bosques de este tipo se encuentran en Chimaltenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Quiché, Totonicapán, Sololá, Huehuetenango y San Marcos.

Siete géneros de coníferas: *Abies*, *Cupressus*, *Juniperus*, *Pinus*, *Podocarpus*, *Taxodium* y *Taxus*, que abarcan 17 especies, se encuentran en las tierras altas de Guatemala. Ninguna otra región a latitud tan baja (14 a 16° aproximadamente) se caracteriza por una variedad tan grande de taxa coníferas.

El pino de mayor valor...

Pinus ayacahuite, es el pino de mayor valor en Guatemala, por la relativa facilidad con que se puede trabajar su madera blanda con las herramientas de carpintería. *P. ayacahuite* es un árbol grande, que normalmente alcanza por lo menos 35 m de altura, y a veces más de 45 m. El diámetro a la altura del pecho de los ejemplares más grandes es de más de 2 m.

2.3 Bosques mixtos

Los bosques mixtos están constituidos esencialmente por especies de pinos mezclados con encinos, robles y alisos. Estos bosques representan el 4% del área boscosa del país y se encuentran en las zonas de transición entre los bosques latifoliados y las coníferas.

El bosque de la costa del Pacífico se desarrolla en una estrecha franja de entre 10 y 300 kilómetros de ancho. Se caracteriza por tener muy pocos ejemplares de las especies latifolias: robles, arces, madroños, castaños. Así predominan las coníferas de gran talla como el abeto Douglas y las secuoyas de California.

Recordemos que un bosque mixto es la combinación de árboles de diversas clases como: coníferas, latifoliados, manglar y algunos ejemplares de árboles energéticos.

Los bosques mixtos son de mucha importancia, ya que brindan un hábitat variado para la fauna silvestre que vive en dicho ecosistema.

¡Sabes que es un bosque energético!

Estos bosques están compuestos por arboles de crecimiento rápido, en lo que predomina la torre diana.



[http://jaemimiranda.blogspot.com/source.net%2Fes%2Fdocumentacion%](http://jaemimiranda.blogspot.com/source.net%2Fes%2Fdocumentacion%2F)

2.4 Importancia de los bosques

Los bosques son de mucha importancia para el ser humano por diversas razones:

1. Son fuentes de recurso natural para el hombre; de ellos se obtiene alimento, especies, aceites, madera, leña, resina, materia prima para la industria y productos medicinales.
2. Sirven de albergue para los seres vivos, son el hogar de más de la mitad de todas las especies de flora y fauna del mundo.
3. Son los que regulan el clima; los científicos estiman que los árboles poseen la capacidad de devolver a la atmósfera hasta un 75% de la humedad que reciben. Esto hace que los bosques ayuden a mantener la cantidad de lluvias en su región; además ayudan a mantener el ciclo del agua y a mantener la humedad de la vegetación.
4. Protegen el suelo contra la erosión. Con sus ramas y follaje los árboles evitan que la lluvia golpee fuertemente contra el suelo y cause erosión. Las raíces de los árboles mantienen el suelo compacto, lo que previene los derrumbes y deslaves de tierra; las hojas y materiales que provienen del bosque enriquecen el suelo.
5. Los bosques liberan oxígeno, contribuyendo con limpiar el aire que respiramos. Los árboles absorben dióxido de carbono para realizar la fotosíntesis y liberan oxígeno. Al aumentar el nivel de dióxido de carbono en la atmósfera se produce un fenómeno efecto invernadero.

Jugando y aprendiendo

Identifica en la sopa de letras el nombre de cada uno de los bosques que existen en Guatemala.

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| S | R | Y | U | O | G | H | D | F | M | N | B | V | C | S | A | W | Z | L | O |
| V | S | I | N | C | X | D | L | A | T | I | F | O | L | I | A | D | O | S | P |
| O | I | N | C | E | N | D | P | O | S | F | O | R | Y | S | T | A | L | E | S |
| J | O | D | X | V | H | Y | L | R | W | A | V | L | N | U | J | L | I | O | N |
| N | U | U | D | F | T | H | U | I | O | L | A | R | Y | W | E | G | F | R | D |
| Z | E | S | K | L | U | Y | I | T | N | L | S | R | T | Y | U | K | A | Y | U |
| B | N | T | H | O | P | E | W | Q | R | T | I | K | N | P | E | L | N | S | O |
| A | E | C | O | N | I | F | E | R | A | S | G | R | I | C | G | L | A | S | P |
| R | R | I | N | S | T | Y | U | I | O | P | N | F | P | N | W | N | M | E | L |
| X | G | A | O | P | J | K | L | N | E | C | B | U | A | S | D | T | I | C | O |
| A | E | R | I | O | L | N | J | U | O | V | B | M | R | U | I | M | X | P | V |
| Z | T | R | Y | U | T | I | K | L | N | N | E | N | I | L | A | P | T | R | O |
| N | I | C | E | S | P | I | N | O | S | O | S | I | V | I | E | N | O | A | A |
| E | C | T | V | U | J | L | N | E | O | U | K | E | B | C | X | L | S | R | E |
| N | O | E | R | H | K | O | P | V | C | D | U | I | P | M | B | G | H | U | M |
| Z | S | E | R | J | N | R | T | E | O | L | U | M | A | M | N | E | A | O | N |

Selecciona un tipo de bosque de los identificados en la sopa de letras y escribe de forma breve las especies de árboles que conforman dicho bosque.

Tipo de bosque: _____

Descripción del bosque: _____

Analizando mis conocimientos

A continuación, se le presenta un listado de afirmaciones, algunas son correctas y otras son incorrectas. Si la afirmación es correcta colócale una X a la cara feliz y si es incorrecta colócale una X a la cara triste.

El recurso forestal establece un importante factor de interés ya que sirve para preservar el suelo y el ciclo del agua.



Los bosques espinosos están formados por plantas que tiene espinas en sus tallos y algunas veces en lugar de hojas.



Los bosques latifoliados tienen arboles de hoja ancha como el castaño, el palo hormigo, el corozo, el palo blanco, cedro, caoba y pimienta.



Los bosques mixtos son de mucha importancia, ya que brindan un hábitat variado para la fauna silvestre.



Un bosque energético está compuesto por arboles de crecimiento rápido



Los bosques de coníferas están formados por árboles que producen frutos en forma de conos como el pinabete, el ciprés, el enebro y más de diez especies de pinos en Guatemala



LISTA DE COTEJO SEGUNDA UNIDAD

| No. | Nombre y apellidos de los estudiantes. | Realiza preguntas al profesor a fin de aclarar sus dudas. | Comprendió el objetivo y logro relacionarlo con el contenido de la clase. | Comentarios-Observaciones |
|-----|--|---|---|---------------------------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| | | | | |

✓ **Logrado**

✗ **No logrado**



<https://cienciadecuba.wordpress.com/tag/usos-de-la-moringa-oleifera-en-cuba/>

TERCERA UNIDAD

¿Qué son los arboles?

Competencia

Explica la importancia de la interrelación y organización de los seres de la naturaleza, promoviendo su rescate y protección.

Indicador de logro.

- Describe las funciones generales de los bosques, asumiendo una actitud de respeto por los seres vivos de su entorno para su protección.

Actividades:

- Socialización de la tercera unidad
- Actividad motivacional
- Comparación de ideas
- Dinámicas

Recursos:

- Equipo de computo
- Material audiovisual
- Material impreso
- Pizarrón
- Marcador
- Lapicero
- Almohadilla
- Hojas de papel bond

Evaluación

- Observación
- Participación individual
- Preguntas orales
- Lista de cotejo

TERCERA UNIDAD

3. ¿Qué son los arboles?



<http://www.imagenesyfotosde.com/2014/07/imagenes-de-profesores-parte-2.html>

3.1 El Árbol

Existe una gran variedad de especies de árboles, para conocer verdaderamente un árbol es necesario saber su procedencia u origen y las partes que lo forman estas son: Raíz, Tronco y Copa. La copa está formada por el conjunto de ramas, hojas, flores, frutos y semillas.

Son los seres vivientes más viejos, grandes y altos de la tierra, son los símbolos perdurables y poderosos de la vida, son diferentes de otras plantas por su tronco, un tronco leñoso que sale de la tierra y se divide en ramas, estas en hojas, flores, frutos y semillas.

Como toda planta necesita de sol, dióxido de carbono y agua para sobrevivir, con estos ingredientes fabrican el alimento que necesitan y nos proporcionan el oxígeno que todo ser humano respiramos, al eliminar el dióxido de carbono limpian la atmosfera y nos devuelven el aire fresco.

Las hojas recolectan la luz de sol y la transforman en azúcar este proceso se denomina fotosíntesis. Esta clase de azúcar recorre todo el árbol y lo nutre, las raíces del árbol funcionan como esponjas que absorben el agua del suelo y la distribuyen en todo el árbol, el exceso de agua es eliminada por las hojas que la devuelven a la atmosfera, cuando un árbol muere el tronco y todas sus partes se descomponen y los nutrientes regresan a la tierra, sirviendo de alimento a otras plantas, comenzando así nuevamente el ciclo de vida. Los arboles también cumplen una función protectora del suelo ya que con los desechos que caen al suelo, (ramas, hojas, flores y frutos) y las raíces forman una capa protectora impermeabilizante que no deja escapar la humedad y protege al suelo de la erosión que no es más que la pérdida del suelo fértil.

3.2 Tipos de Bosques

a) Bosque Natural.

Es aquel que se ha formado sin que el hombre intervenga, en este bosque existen variedad de especies y tamaños y no tienen orden, espacios definidos entre uno y otro.

“Los bosques y las personas están interconectadas, y ha sido así desde tiempos inmemorables”. (Velandia, 2011, pág. 50)

El bosque natural no solo está poblado de árboles, arbustos, gramíneas y flores de todo tipo, también lo conforman hongos parásitos, musgos y líquenes microscópicos, lianas que se abrazan a las ramas, además de todo tipo de insectos, algunos de los cuales son nocivos para los árboles. Y para protegerse, estos fabrican excrecencias o verrugas, que aparecen cuando organismos parásitos atacan las hojas, tales como hongos, ácaros, gusanos, y con mayor frecuencia insectos como el pulgón, moscas y avispas. Todas estas rarezas naturales hacen de los bosques verdaderos laboratorios de curiosidades a cielo abierto.

b) Bosque plantado.

Es aquel que ha sido plantado por el hombre y se puede distinguir del natural porque los árboles se ven ordenados y alineados, en este bosque solo se planta una misma especie de árboles y generalmente son del mismo tamaño.

Los bosques plantados representan al mismo tiempo más de la mitad de la madera destinada al uso industrial producida en el mundo, y tanto su extensión como productividad siguen creciendo. Comparados con los bosques que se regeneran naturalmente, los bosques plantados constituyen una inversión mayor por unidad de área y producen normalmente un valor superior mediante sus productos y servicios. Los bosques plantados se extienden desde las zonas boreales hasta aquellas tropicales y pueden estar conformados por especies de árboles nativas e introducidas.

Los bosques, incluyendo a los bosques plantados, suministran madera, fibra, leña y productos forestales no maderables para uso industrial y no industrial.

c) Bosque medicinal.

El bosque en primavera nos ofrece multitud de posibilidades de renovación y depuración de nuestro organismo a través de las diversas especies de plantas medicinales y nutricionales que comienzan a brotar en nuestros campos y montes en esta estación. Antes de la llegada de la primavera es conveniente realizar una limpieza y depuración orgánica.

Uno de las especies más importantes en Latinoamérica y que está dando de mucho que hablar es la moringa.

- **Árbol de moringa.**

Las hojas de este árbol merecen una atención especial. Sus hojas han sido utilizadas como parte de la medicina tradicional en varios países para curar diversas enfermedades. Y los estudios clínicos muestran que la medicina natural no se ha equivocado. Se demuestra que contienen niveles muy altos de proteína y aminoácidos esenciales, incluyendo dos que son especialmente importantes para la dieta de los niños y las niñas. También contienen muchísimas vitaminas y minerales esenciales, especialmente vitaminas A y C. con un valor nutritivo tan poderoso, estas hojas podrían evitar el azote de desnutrición y otras enfermedades relacionadas. Por eso el Sr. Balbir S. Mathur nos indica que, por favor, tome unos minutos para aprender sobre la historia de la moringa. Después, piense seriamente en la posibilidad de unir sus manos con la comunidad global para explorar las ideas de como este árbol extraordinario podría servir a la gente de nuestro país.

3.3 ¿Por qué es tan importante plantar árboles?

- Proveen productos importantes para el hombre, tales como leña, madera, frutas, medicinas, combustibles, oxígeno, etc.
- Contribuyen a la producción de agua y a evitar las inundaciones, así como la erosión del suelo y protegen las fuentes de agua.
- Contribuyen a descontaminar el ambiente, al liberar oxígeno y tomar el dióxido de carbono que existe en la atmosfera.
- Contribuyen a minimizar el calentamiento global a través de la absorción del dióxido de carbono.



<http://estuderecho.com/sitio/?p=2198>

3.4 El vivero forestal.

Es un lugar en el que se cultivan arboles hasta que estén listos para ser plantados, destinados a la producción y reproducción de plantas forestales, ornamentales, frutales y medicinales, que serán utilizadas en plantaciones forestales y agroforestales.

Importancia

Producir plantas es un arte que contribuye al cuidado de la vida y nos garantiza tener plántulas de calidad y adaptadas a nuestra comunidad, lo que contribuirá a formar plantaciones y sistemas agroforestales sostenibles, cambiando nuestro entorno natural, constituyéndose en una fuente de ingreso económico para la familia o comunidad.

- **¿para qué hacer un vivero si podemos sembrar directamente donde queremos tener arboles?**

En la naturaleza, las plantas para propagarse necesitan que sus semillas lleguen en buen estado al suelo, y que allí encuentren buenas condiciones para germinar y crecer. Este periodo es el más delicado en la vida de la planta. La semilla debe enfrentar temperaturas muy altas o bajas, falta de humedad, enfermedades, animales que la comen, etc. Y después si consigue germinar, la plantita puede sufrir también la falta de agua, el calor o las heladas, un suelo pobre, ataque de animales, enfermedades, etc.

Es por ello que las plantas tienen como estrategia producir mucha cantidad de semilla, para asegurarse que al menos algunas pueden escapar a todas estas dificultades germinar y crecer para formar una planta adulta.

Es por eso que, en los viveros forestales, se controlan todas estas condiciones durante la delicada etapa que va desde la semilla a una plántula lo suficientemente criada como para crecer sano y fuerte cuando lo plantemos.

- **Herramientas e insumos que se necesitan para la producción de las plantas en el vivero.**

- **Herramientas:**

- Pala recta, estacas, tijeras de podar, cordel o piola, pico, fundas, zaranda, regadera, flexómetro, sarán, carretilla, bomba de mochila, segueta, manguera para el riego, azadón, machete, varillas o tiras de madera para arcos, entre otras.

- **Insumos:**

- Semillas, estacas, esquejes, abono orgánico, arena de río, tierra negra y productos fitosanitarios. Una vez elegido el terreno donde se implementará el vivero, se debe realizar una limpieza y nivelación del mismo.

- “Es recomendable que cada vivero produzca su propio abono orgánico, siendo las técnicas más utilizadas la lombricultura, compostaje y bocashi”. (chimborazo, 2014, pág. 9)

LISTA DE COTEJO TERCERA UNIDAD

| No. | Nombre y apellidos de los estudiantes. | Realiza preguntas al profesor a fin de aclarar sus dudas. | Comprendió el objetivo y logro relacionarlo con el contenido de la clase. | Comentarios-Observaciones |
|-----|--|---|---|---------------------------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| | | | | |

✓ **Logrado**

✗ **No logrado**

Glosario

Ambiente: m. aire o atmosfera /v. medio ambiente temperatura.

Carbono: Es extraordinariamente abundante en la naturaleza, tanto en los seres vivos como en el mundo mineral y en la atmosfera.

Cenzontles: m. Pájaro americano de plumaje pardo y con las extremidades de las alas y de la cola, el pecho y el vientre blancos. Su canto es muy variado y melodioso.

Conservación: f. Acción y efecto de conservar o conservarse.

Constitución: F. Acción y efecto de constituir. Esencia y calidades de una cosa que la constituyen tal y la diferencia de los demás.

Dióxido: m. Quim. Compuesto formado por dos átomos de oxígeno y uno de otro elemento.

Diversidad: f. Variedad, de semejanza. Abundancia de cosas distintas.

Ecosistema: m. Biol. Conjunto de seres vivos y sustancias inertes que actúan recíprocamente intercambiando materiales.

Especie: f. Conjunto de cosas semejantes entre sí por tener uno o varios caracteres comunes.

Esteros: m. Acto de esterar. Terreno bajo pantanoso, intransitable, que suele llenarse de agua y que abunda en plantas acuáticas.

Facultad: f. Aptitud. Poder, derecho para hacer alguna cosa.

Fauna: f. Latin Fauna (diosa de la fecundidad), se denomina fauna al conjunto de los animales de una región geográfica. Las especies propias de un periodo geológico o de un ecosistema determinado forman este grupo, cuya supervivencia y desarrollo depende de factores bióticos y abióticos.

Flora: m. trata de todas las especies vegetales que se hallan en una determinada región o de la disciplina y los documentos que se encargan de su estudio

Guardabarranco: f. Son pájaros de tamaño mediano de las selvas densas. Se encuentran sólo en la zona tropical del Nuevo Mundo.

Hábitat: f. término que hace referencia al lugar que presenta las condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal. Se trata, por lo tanto, del espacio en el cual una población biológica puede residir y reproducirse, de manera tal que asegure perpetuar su presencia en el planeta.

Latifoliado: f. comunidad de árboles propio de los climas cálidos y húmedos, templados y fríos; éstos bosques se caracterizan por la presencia de especies de las familias y géneros del tipo Angiospermas; es decir, árboles de hoja ancha como caoba, cedro, hormigo, granadillo, etc.

Leyes: f. conjunto de las normas, las instituciones y los agentes que hacen al derecho que rige en un determinado territorio.

Promulgación: f. acto formal y solemne, realizado por el jefe de Estado, a través del cual se atestigua la existencia de una ley, a la vez que ordena cumplirla y hacerla cumplir, dándole a la misma fuerza ejecutiva y carácter imperativo

Proteger: f. viene del latín protegeré (amparar, defender) formada con el prefijo pro- (hacia delante, en favor de) y el verbo tegere (cubrir, proteger).

Recurso: f. viene del latín recursos y significa acción de recurrir, bienes o medios de que dispone alguien para realizar algo.

Resina: f. Sustancia orgánica de consistencia pastosa, pegajosa, transparente o translúcida, que se solidifica en contacto con el aire; es de origen vegetal o se obtiene artificialmente mediante reacciones de polimerización.

Salobre: f. está formada con raíces latinas y significa que tiene sal.

Sistema: f. Conjunto ordenado de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de un grupo o colectividad.

Bibliografía

- Árboles para la Vida. (2005). *Moringa*. Internacional: Sappi Opus Dull.
- Congreso de la República de Guatemala. (1986). *Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente*. Guatemala: Librería jurídica.
- Congreso de la República, G. ((2002)). *Código Municipal decreto 12-2002*.
GUATEMALA: ASDI/MINUGUA.
- Diario de Centro América. (10 de febrero de 1989). Congreso de República. *Ley de Áreas Protegidas*.
- Diario de Centro América. (4 de Diciembre de 1996). Organismo Legislativo. *Ley Forestal*, págs. 30-36.
- J. C., J. M., T. V., & Santana, Z. C. (2009). *Ecología y medio ambiente en el siglo XXI*. México: Pearson Educación.
- M. C. (1978). *La Conservación del Medio Ambiente*. Barcelona (España): Montares y Simon, S.A.
- Pigretti, E. A. (1448). *Derecho Ambiental*. México: Gráfica Sur S.R.L.
- Puigserver, S., Prats., J. M., & Rovira, J. (1999). *Oceano, Grupo Editorial, S.A.*
Barcelona: Rivaldeneyra, S.A.
- Sabiatierra. (3 de 9 de 2014). *google.com*. Obtenido de Sabia Tierra, Moringa:
<http://sabiatierra.com/>
- T. S., & R. S. (2007). *Ecología 6ta. Edición*. Madrid: Pearson Educación, S.A.

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

4.1 Evaluación del Diagnostico

Esta etapa se evaluó utilizando una lista de cotejo. Los resultados obtenidos en la aplicación del diagnóstico, fueron significativos ya que permitió detectar los problemas reales de cada institución. La información recopilada en esta etapa fue recabada en fuentes fidedignas y eso le da mayor credibilidad a los resultados, las decisiones acertadas en la selección de técnicas que se aplicaron, como la quía de análisis contextual, permitió visualizar la situación real, de la institución y permitió acciones para la toma de decisiones en la detección de las necesidades primordiales del municipio, mostrando su aprobación, las autoridades municipales, quienes fueron parte fundamental en la ejecución de esta primera fase, brindando toda la colaboración y participación, respondiendo a cuestionarios escritos y entrevistas personales, aplicadas por el epesista. Al concluir, los resultados fueron valiosos y permitieron una solución viable y factible al problema detectado.

4.2 Evaluación del Perfil

El perfil se evaluó de acuerdo a una lista de cotejo, comprobando la realización adecuada de la planificación, objetivos, métodos y técnicas, como los recursos disponibles que permitió obtener resultados satisfactorios. Los objetivos y las metas fueron alcanzados de acuerdo a la realización de las actividades del cronograma, que se realizaron eficientemente, logrando así la ejecución del proyecto.

4.3 Evaluación de la Ejecución

En esta etapa, la evaluación se verificó el avance del proyecto de acuerdo al programa elaborado, como la ejecución de cada una de las actividades, que permitió la obtención de la información para la integración del módulo pedagógico, Diversidad de árboles que contribuyen a la conservación del medio ambiente, dirigido a estudiantes de cuarto, quinto grado de la Escuela del Parcelamiento Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa, el cual fue bien recibido por

la comunidad educativa, debido a la importancia del cuidado de los bosques, que influye en el equilibrio del clima.

La socialización del módulo se realizó satisfactoriamente, contando con la participación de la comunidad educativa de la Escuela Parcelamiento Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa.

Así también se contribuyó con la elaboración de un vivero municipal, con 600 arbolitos de diferentes clases.

4.4 Evaluación Final

La evaluación se asigna a todo el proceso del ejercicio profesional supervisado, iniciando con la etapa del diagnóstico, que fue realizado satisfactoriamente y permitió detectar las necesidades prioritarias de la comunidad, como la falta de programas de educación ambiental, contribuyendo a formar conciencia ambiental, aportando un módulo pedagógico Diversidad de árboles que contribuyen a la conservación del medio ambiente, dirigido a estudiantes de cuarto, quinto grado de la Escuela del Parcelamiento Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa, que tiene como objetivo fortalecer los conocimientos de la educación ambiental y formar conciencia para un uso racional y responsable de los recursos naturales, contribuyendo a la conservación del medio ambiente.

El proceso se evaluó utilizando una lista de cotejo donde se indica si las actividades se realizaron de acuerdo a lo planificado.

El director del plantel educativo mostro interés en que los próximos años se dé seguimiento a las capacitaciones dirigidos hacia los estudiantes, pues de esta manera se contribuye con el engrandecimiento de su base cultural en cuanto al conocimiento sobre la conservación de los bosques. Así mismo se deja constancia que el 98% de las plantillas se pegaron considerándose como un resultado satisfactorio para el vivero municipal.

CONCLUSIONES

- Se contribuyó con la educación ambiental para la conservación del medio ambiente del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa con la elaboración de un módulo pedagógico.
- Se elaboró un Módulo pedagógico, Diversidad de árboles que contribuyen a la conservación del medio ambiente, dirigido a estudiantes de cuarto, quinto grado de la Escuela del Parcelamiento Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa, con el cual se concientizo a docentes y estudiantes sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.
- Con la realización del vivero municipal se propone la conservación y la diversidad de árboles en Chiquimulilla, utilizando bolsas plásticas para su facilidad de manejo, transporte. Los cuales podrán ser adoptados en cualquier programa de reforestación con grandes probabilidades de éxitos.

RECOMENDACIONES

- Que la comunidad educativa del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa, sean agentes de cambio en las comunidades, practicando la educación ambiental, siendo los portavoces de la conservación y cuidado de los bosques, esencial para la continuidad de la vida en nuestro planeta.
- Que los docentes del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, propongan ante las autoridades del Ministerio de Educación, los contenidos del Módulo pedagógico, se integren en las áreas del CNB, nivel primario
- Que las autoridades municipales de Chiquimulilla, Santa Rosa, promuevan actividades de reforestación a vecinos por medio de programas de información de educación ambiental en los medios de comunicación del municipio.

Bibliografía

Cano, B. ((2015)). *Memoria de Labores*. Chiquimulilla, Santa Rosa.: Agencia Creatio.

Congreso de la República, G. ((2002)). *Codigo Municipal decreto 12-2002*. GUATEMALA:
ASDI/MINUGUA.

García, E. G. (2009). *Propedéutica, para el ejercicio Profesional supervisada*. Chiquimulilla:
Imprenta los tres hermanos.

Koelpin, R. D. (2012). *La Ecología y Recursos Naturales en Chiquimulilla*. Chiquimulilla:
Imprenta Colindres.

Pivaral, E. P. (1969). *Libro de Oro Monografía de Chiquimulilla*. Guatemala: Tipografía
nacional.

APÉNDICE

PLAN DEL DIAGNÓSTICO

1. Identificación

1.1 Parte informativa

1.1.1 Nombre de la institución

Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa

1.1.2 Ubicación

0 avenida 0-12 zona 1, Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.1.3 Autoridad

Alcalde municipal.

1.2 Datos del Epesista

1.2.1 Nombre

Jorge Alberto Carrillo Chavez

1.2.2 No. De Carné

201018410

2 Diagnóstico de la Municipalidad de Chiquimulilla

2.1 Objetivos

2.1.1 General

Elaborar el diagnóstico de la institución, previo a tomar acciones, y complementar estrategias de acuerdo a las necesidades que se presentan en la municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

2.1.2 Específicos.

Reconocer el ámbito geográfico social en que se encuentra inmersa o localizada la institución.

2.1.3 Explora la estructura física e histórica de la institución.

2.1.4 Establece las fuentes de ingresos y la forma en que se gastan los recursos.

2.1.5 Identificar el tipo de personal que labora en la institución, su estabilidad y los usuarios.

2.1.6 Señalar lo que realiza la institución.

2.1.7 Establecer como está estructurada y como acciona el proceso administrativo de la institución.

2.1.8 Describir las interrelaciones que la institución realiza a lo interno y con su entorno.

2.1.9 Reconocer los fundamentos que definen la naturaleza, orientación, aspiraciones y razón de ser de la institución.

3 Actividades

3.1 Elaboración de instrumentos para la observación.

3.2 Aplicación de instrumentos para la entrevista al personal de la institución.

3.3 Revisión cuidadosa de la documentación institucional.

3.4 Análisis de la información recopilada.

3.5 Redacción del informe de diagnóstico.

3.6 Presentación del informe de diagnóstico.

4 Recursos

4.1 Humanos

4.2 Licenciado Asesor

4.3 Personal de la institución

4.4 Comunidad en general

4.5 Técnicos

4.6 Computadoras

4.7 Impresoras

4.8 Correos electrónicos

4.9 Fotocopias

4.10 Memorias USB

4.11 Vehículo

4.12 Materiales

4.13 Documentos de la institución

4.14 Leyes municipales

4.15 Reglamento interno de la municipalidad

4.16 Útiles de oficina

4.17 Financieros

4.18 Todos los gastos que incurran en este plan, serán financiados por la municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

5 Participantes

5.1 Personal de la institución.

5.2 Comunidad en general.

6 Tiempo

| No. | Actividades | Fechas | Responsables |
|-----|--|----------------|---------------------------------------|
| 1- | Elaboración del plan de diagnóstico | 08 – 09 – 2014 | Epesista |
| 2- | Elaboración de fichas de observación | 09 – 09 – 2014 | Epesista |
| 3- | Aplicación de fichas de entrevista | 17 – 09 – 2014 | Epesista y personal de la institución |
| 4- | Revisión de documentación de la Institución. | 20 – 09 – 2014 | Epesista y personal de la institución |
| 5- | Análisis de la información obtenida | 22 – 09 – 2014 | Epesista |
| 6- | Redacción del informe del diagnóstico | 14 – 03 – 2015 | Epesista |
| 7- | Redacción del perfil del proyecto | 18 – 04 – 2015 | Epesista |
| 8- | Ejecución del proyecto. | 06 – 05 – 2015 | Epesista |
| 9- | Elaboración de informe final. | 03 – 02 – 2016 | Epesista |

7 Evaluación

Se utilizará una lista de cotejo, para la recopilación y valoración de la información que se obtenga.

LISTA DE COTEJO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

| No. | COMPONENTE | SI | NO |
|-----|--|----|----|
| 1.- | La Institución municipal brinda sostenibilidad a cada uno de los proyectos ejecutados en las comunidades | | |
| 2.- | La Institución municipal promueve en los establecimientos educativos, valores que permitan comprometerse con el bienestar de su comunidad. | | |
| 3.- | Existe dentro de la comunidad instituciones, comités o juntas que velen por el cuidado y conservación de los recursos naturales. | | |
| 4.- | En su plan de gobierno municipal, involucra a los vecinos de las comunidades para priorizar necesidades urgentes. La administración municipal gestiona ante las instituciones ambientales encargadas del cuidado y conservación del medio ambiente. | | |
| 5.- | La Institución municipal de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa cuenta en su presupuesto con un rubro para implementar proyectos de desarrollo comunitario | | |
| 6.- | La Institución municipal ofrece el apoyo necesario a instituciones, comités, concejos de padres de familia o comunidades, para capacitaciones del manejo y conservación de los recursos naturales. | | |
| 7.- | La Institución municipal apoya a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la elaboración y ejecución de proyectos de beneficio comunitario. | | |
| 8.- | La Administración municipal gestiona ante las instituciones ambientales encargadas del cuidado y conservación del medio ambiente. | | |

**Guía de Análisis Contextual e Institucional
De la Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.**

I SECTOR COMUNIDAD

1.1 Área geográfica

1.1.1 Localización

Chiquimulilla, es uno de los municipios con mayor dinámica comercial, se encuentra situado en la parte sur del departamento de Santa Rosa, región IV o región Sur-Oriente. Se localiza en la latitud 14° 05´18” y en una longitud 90° 22´59´98”. (6:30)

1.1.2 Tamaño

El municipio de Chiquimulilla tiene una extensión territorial de 499 kilómetros cuadrados. (6:29)

1.1.3 Clima

“Es cálido en el área baja y semi-templado en el área alta “. (3:63)

1.1.4 Suelo

“Es arcilloso, arcilloso limoso y franco arcilloso limoso” (3:63)

1.1.5 Principales accidentes

Accidentes orográficos

Volcán Tecuamburro, cerros La Cebadía y La Gavia, montañas La Máquina y Santa Clara. (6:32)

Accidentes hidrográficos

Cuenta con: “Río Los Esclavos, Río Sinacantán, Ixcatuma o Grande, Río Margaritas, Río Frío, Río El Jute, Río Pinzón, Río Urayala, Río Las María, Riachuelo Santa Catarina, Riachuelo Champote, Riachuelo Aguacoco, Riachuelo Güichapi, Riachuelo Paso Caballos, Riachuelo La Corona, Zanjón de Martínez, Zanjón el Güiscoyol, Zanjón El Tule, Zanjón el Zope, Zanjón de Matamoros, Zanjón La Mocha, Zanjón San Antonio, Zanjón de la Monja, Zanjón San Luis, Zanjón El Sapo, Zanjón Verdún, Zanjón Chingo, Zanjón madre Vieja o Dormido, Zanjón Barragan, Quebrada del Sauce, Canal de Chiquimulilla, Laguna Coatepeque”. (6:32)

Sitios arqueológicos:

El Ujuxte y Los Cerritos” (6:32)

En este municipio se puede considerar como valor patrimonial el proceso de recuperación del Idioma Xinka

1.1.6 Recursos naturales

El municipio de Chiquimulilla forma parte de la zona sur costera del litoral Pacífico. Entre sus recursos más imponentes destaca el Canal de Chiquimulilla.

1.2 Área histórica

Tras la independencia, el Estado de Guatemala se dividió en siete departamentos de los cuales uno se denominó Guatemala-Escuintla; y en él se encontraba la capital. Santa Rosa pertenecía a esta jurisdicción y su ciudad denominada Cuajinicuilapa (actual Cuilapa), se constituyó posteriormente en la cabecera departamental. En 1848, debido a una reorganización que derivó en una nueva división administrativa, se creó el Departamento de Mita. Este se dividió en tres distritos llamados: Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, en definitiva, el departamento de Santa Rosa como lo concebimos en la actualidad inicialmente al Municipio de Chiquimulilla se le llamó Santa Cruz Chiquimulilla, actualmente se le conoce solo como Chiquimulilla. El 29 de octubre de 1825 se elevó a la población de Santa Cruz Chiquimulilla, llamada así antiguamente, a la categoría de Villa. Por Decreto de fecha 8 de mayo de 1852 pasó a formar parte del departamento de Santa Rosa. El Municipio de Chiquimulilla se suprimió por Acuerdo Gubernativo de fecha 1 de octubre de 1883 y fue restablecido por Acuerdo Gubernativo del 4 de enero de 1887. Por Acuerdo Gubernativo de fecha 4 de marzo de 1936 el Municipio de San Miguel Aroche, fue suprimido y anexado como aldea al Municipio de Chiquimulilla.

Etimología del nombre:

Diminutivo castellanizado de Chiquimula, colectivo de Chiquimolín, nombre mexicano del jilguero, aglutinado a la terminación abundancial. En cuanto a la letra formativa u, la misma tiene el valor idéntico que la o. “Donde los jilgueritos abundan”, sería la etimología completa. (6:30)

1.2.1 Primeros pobladores

Fueron migrantes y descendientes de la raza pipil, del reinado de Guazacapán, que poblaron lo que hoy son los Barrios “San Sebastián” y “Santiago”; el centro lo pobló descendencia de españoles; al principio había pocas casas, arboledas, terreno inclinado y la tierra en manos de los ladinos; poco a poco el indígena compró sitios para viviendas, otros por trabajos ganaron el derecho de propiedad, otros por servidumbres les donaron pequeñas fracciones para ubicar la familia. Las primeras familias migrantes fueron: Morales Pivaral, Melgar, Flores, González, Pretty, Avendaño, Díaz, Estrada, Moreno, Del Busto, Martínez, que habitaron en casas formales de paredes de adobe, techo de lámina, teja, piso de ladrillo de barro, puertas de madera; la población indígena vivió en ranchos de palo, bajareque, techo de palma y paja, piso de tierra; al principio solo había una avenida empedrada, los demás eran callejones. Existían la alcaldía municipal, la comandancia, escuela primaria de primero a tercer grado y la iglesia católica. (3:1)

1.2.2 Sucesos históricos importantes

En el año 1879 el Alcalde municipal Lázaro Sales, promueve entre los vecinos la apertura del Canal de Chiquimulilla, como medio de comunicación acuático y comercial. (3:94)

El 19 de septiembre del año 1982 ocurre el deslave del Volcán Tecuamburro, que se desbordó por el río Urayala dejando a su paso muerte y desolación en el municipio de Chiquimulilla; también podemos mencionar el huracán “Mitch” y la tormenta tropical “Stan”, que dejaron pérdidas millonarias en la parte baja del municipio de Chiquimulilla. (3:95)

1.2.3 Personalidades presentes y pasadas

Personas distinguidas del Municipio de Chiquimulilla

Orden del Quetzal:

Sr. Ovidio Valle Aldana

Orden Nacional Magisterial “Francisco Marroquín”:

Prof. Federico de Jesús Morales Pivaral,

Lic. Lisandro Abenamar Flores Carbajal

Lic. Luis Alberto Zarceño Cano (3:65)

Escritores chiquimulillenses

Eduardo Pineda Pivaral (Q.E.P.D.) Monografía Libro de Oro

Miguel Ángel Pineda Pivaral (Q.E.P.D) Novela Lucinda

René Arturo Villegas Lara Antes que se me olvide

Miguel Ángel Sandoval Palma Crónicas

Raúl López Salguero Añoranzas

Alejandro Martínez Pérez Chiquimulilla ayer y hoy (3:66)

Futbolistas chiquimulillenses

Lico Morales, Chentón Gómez, Miguel “El Chucho” Hernández, Ramiro “Mata Vaca” García, Chusito Vásquez, René Pachuco Corado, Luis Valle, Salvador “Huevito” Villegas, José Manuel “La Yegua” Grajeda, Álvaro “La Colita” Jiménez, Álvaro “La Rata” Solares, estos últimos cinco jugadores a nivel profesional. (3:7)

Músicos chiquimulillenses

Destaca como compositor en marimba el señor Juan Grajeda, que legó a la historia 32 piezas musicales; Oliverio Villegas inspiró sus composiciones musicales al pueblo, como ejemplo tenemos “Perla del Sur” y “Pilotos de Chiquimulilla”; Mario Estrada con la composición “Santa Cruz Chiquimulilla”; Efraín Colindres, con la melodía “Club Esparta”. (3:9)

1.2.4 Lugares de orgullo local

La Iglesia Católica Santa Cruz Chiquimulilla: por ser una construcción del Siglo XVIII, tiene un significado muy especial para los vecinos del Municipio, que a través de la misma se ha logrado canalizar proyectos de beneficio social y ayudas a personas de escasos recursos económicos.

La municipalidad: por ser la sede del Gobierno municipal.

1.3 Área política

1.3.1 Gobierno local

1. Alcalde: José Arturo Crespín De Paz
2. Síndico Primero: Raimundo Federico Farfán Morales.
3. Síndico Segundo: Cesar Augusto Hernández Moto.
4. Síndico Suplente: Ángel Adán Trejo.
5. Concejal Primero: Helar David López García.
6. Concejal Segundo: Luis Estuardo Gudiel Robledo.
7. Concejal Tercero: José Hernán Pineda Cerrate.
8. Concejal Cuarto: José Luis Aguirre Pumay.
9. Concejal Quinto: Oscar Melgar Valenzuela.
10. Concejal Suplente Primero: Edi Iván López García.
11. Concejal Suplente Segundo: Melvin Eliberto Donis Hernández.
12. Secretario Municipal: Lic. Benjamín Cano Choguaj.
13. Tesorero: Edelmira Marisol López
14. Director municipal de planificación, D.M.P. Eddy Roberth Aquino.

1.3.2 Organización administrativa

- Pueblo: 01 Villa
- Aldeas: 35
- Caseríos: 45
- Parajes: 09
- Barrios: 05
- Colonias: 09 (3:87-89)

1.3.3 Organizaciones políticas:

Partidos Políticos

Organizaciones Civiles y Políticas

1.3.4 Organizaciones apolíticas

“Casa de Refugio” “Asociación Cristiana”, Grupos de Alcohólicos Anónimos (Mi Primera oportunidad, el abismo, 6 de junio, Santa Cruz y Dr. Ayala), 48ava. Compañía de Bomberos Voluntarios, FUNDABIEN, Comité Pro-Defensa de los Derechos de la Mujer Xinka, Boys Scout, Grupos Religiosos”. (3:92)

1.4 Área social

1.4.1 Ocupación de los habitantes

Comercio, Agricultura, Ganadería, Educación, Turismo, Sastrería, Albañilería, Talabartería, Carpintería, Artesanía.

1.4.2 Producción y distribución de productos

- 1) Principales productos de exportación: melón, sandía, limón persa, café, mango tomy.
- 2) Productos agrícolas: maíz, frijol, arroz, ajonjolí, sandía, melón, mango, caña de azúcar, maicillo, café, otros.
- 3) Productos artesanales: sillas de montar, cinchos y botas de cuero.
- 4) Otras actividades: pesca artesanal, producción de leche, productos lácteos, crianza de ganado de carne, bovina, porcina y aviar.

1.4.3 Agencias educacionales

Escuelas, colegios, otros (otras).

- Nivel Educación Pre-primaria
47 oficiales y 8 privados.
- Nivel de Educación primaria.
67 oficiales y 10 privados.
- Nivel Educación media.

02 oficiales, 07 por cooperativa, 12 telesecundaria, 03 Núcleo familiar Educativo para el Desarrollo (NUFED) y 15 privados.

- Ciclo de Educación Diversificada.

01 Instituto Nacional de Diversificado Cantón "El Milagro" (INED),

02 Por Cooperativa y 10 privados.

- Nivel Universitario.

Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

Universidad Rural de Guatemala.

Universidad de Galileo.

1.4.4 Agencias sociales, de salud y otros:(otras)

Hospitales: 3 Privados

Centros de salud: un Centro de Salud tipo B

Puestos de salud: 9 puestos de salud

Centros de convergencia: 16

1.4.5 Vivienda (tipos)

Tipo de vivienda el 75% de las viviendas son de block y el 25% restante son de adobe. (3:101)

1.4.6 Centros de recreación

Estadio "Los Conacastes", salón gimnasio, canchas escolares y parque central.

1.4.7 Transportes

Extraurbano, vehículos privados y moto taxis. (3:101)

1.4.8 Comunicaciones

Radio, televisión, fax, cable, internet y central telefónica.

1.4.9 Grupos religiosos

Entre los grupos religiosos destacan: evangélicos, católicos, mormones, testigos de Jehová.

1.4.10 Clubes o asociaciones sociales

"Asociación Xinka Las Lomas

Cooperativa Integral de Producción Maya de Oro R.L.

Asociación Ganadera de Sur Oriente (A.G.S.O.)

Cámara de Comercio de Chiquimulilla

Asociación de Taxistas Rotativos del Sur oriente (ASOTARSO)

1.4.11 Composición étnica

“La mayoría de la población es raza mestiza de descendencia pipil, escasos vestigios florecen de la cultura Xinka, el habla españolizada”. (3:101)

Carencias, deficiencias detectadas

- Escasez de agua en los nacimientos
- Áreas deforestadas en terrenos comunales.
- Inexistencia de programas de educación ambiental.

II SECTOR INSTITUCIÓN

2.1 Localización geográfica

2.1.1 Ubicación (Dirección)

0 avenida 0-12 Zona 1, Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.

2.1.2 Vías de acceso

Chiquimulilla vía Escuintla, Guatemala 120 kilómetros carretera asfaltada.

Chiquimulilla vía Cuilapa Guatemala 102kilómetros carretera asfaltada.

Chiquimulilla – Aldea Papaturo 20 kilómetros carretera de terracería.

Chiquimulilla – Salamar Frontera 56 kilómetros carretera asfaltada.

Chiquimulilla – Las Lisas 50 kilómetros carretera asfaltada.

Chiquimulilla – Aldea El Aguacate 25 kilómetros asfalto y terracería.

Chiquimulilla – Aldea Miramar 12 kilómetros carretera de terracería.

Chiquimulilla – Aldea Tierra Blanca 15 kilómetros carretera de terracería.

Chiquimulilla – Aldea El Chapetón 48 kilómetros carretera asfaltada. (3:89-90).

2.2 Localización administrativa

2.2.1 Tipo de institución

Pública; municipal autónoma de servicio a la población.

2.2.2 Región

Sur Oriente Institucional del país, con registro F-6 del departamento y Código 08 del municipio.

2.2.3 Área

Urbana

2.2.4 Distrito o sector

Sector 4

2.3 Historia de la institución

Se desconoce el origen o cuando fue instalada la municipalidad de Chiquimulilla, pero existen registros de la monografía de Chiquimulilla donde aparece el acta más antigua en 1879 siendo esta fecha el documento que da validez como municipalidad. (6:72)

2.3.1 Origen

Pre-colonial. La municipalidad fue creada aproximadamente a partir del año 1800 en adelante, ya que no existe un dato exacto de su fundación.

2.3.2 Fundadores u organizadores

No hay registros de quienes fueron los fundadores; por narraciones verbales se dice que los alcaldes eran nombrados por la clase plebeya para dirigir y servir en la administración municipal, ya en el año de 1947 las municipalidades adquieren su autonomía municipal.

El primer alcalde del municipio de Chiquimulilla, fue el señor Guillermo Carbonell en el período 1947 – 1948 registrando, hasta la fecha, 23 alcaldes.

2.3.3 Sucesos o épocas especiales

Durante el año se dan cuatro sucesos o épocas especiales, las cuales son:

- El 25 de julio se celebra el día del empleado municipal
- La participación en la feria titular del pueblo del 1 al 4 de mayo
- Las fiestas patrias que se celebran durante la primera quincena del mes de septiembre y culminan la tarde del mismo día 15 con la arreada del pabellón nacional en el edificio municipal
- Las fiestas navideñas que se celebran desde el 21 al 25 de diciembre la cual es catalogado como la segunda feria titular del pueblo. (6:30)

2.4 Área edificio

Compuesto de dos niveles de construcción.

2.4.1 Área construida

En su base o primera planta es de 744 metros cuadrados.

El segundo nivel 828 metros cuadrados para un total de 1,572 metros cuadrados.

2.4.2 Área descubierta:

No existe, porque el terreno en su totalidad está construido el edificio municipal.

2.4.3 Estado de conservación

Regular

2.4.4 Locales disponibles

No existen.

2.4.5 Condiciones y usos

Buenas condiciones y para uso de renta de negocios.

En la primera planta funciona una radio, una venta de recuerdos y manualidades, dos librerías, dos salas de belleza, un centro comercial de ropa y calzado, la oficina del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), la sede del sindicato de trabajadores municipales, las oficinas de Relaciones Públicas de la Municipalidad, de Cultura y Deporte, de Alumbrado Público y la Secretaría de la Policía Municipal, un módulo de información, la bodega de fontanería y un módulo de servicios sanitarios. En la planta alta funcionan los departamentos de Secretaría, Tesorería y sus correspondientes dependencias, Juzgado de asuntos municipales, Oficina del impuesto único sobre inmueble (IUSI), el Despacho municipal, Departamento del agua potable, Oficina municipal de planificación (OMP), el Departamento de recursos humanos, un amplio salón en donde funciona la Biblioteca del Banco de Guatemala, lugar donde se habilitó un espacio para exhibir gran cantidad de piezas antiguas que pertenecieron a la Cultura Xinka, que habitó hace varios años el territorio del municipio de Chiquimulilla y tres módulos de servicios sanitarios que son usados por los

empleados municipales y el público en general que a diario visita las instalaciones del edificio en demanda de sus servicios.

2.5 Área ambiente y equipamiento

Mobiliario y equipo (computadoras, impresoras, escritorios de oficina, fax, fotocopidora) y materiales.

2.5.1 Salones específicos

Despacho y salón para la Biblioteca.

2.5.2 Oficinas

Los ambientes están equipados con escritorios, máquinas de escribir, equipo de computación y material de oficina, contando con libros y archivos, donde se anotan los ingresos municipales y los servicios que se presentan a la población.

2.5.3 Servicios sanitarios

Cuenta con 4 módulos para servicio sanitario ubicados en el Despacho Municipal, en Tesorería, en la biblioteca para servicio al público y otro en la planta baja.

2.5.4 Biblioteca

Una

En donde se atiende en un horario de 8:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:30 horas. Funciona en el salón de actos de la municipalidad y es financiada por el Banco de Guatemala, quien proporciona en su mayoría la gran cantidad de libros existentes para realizar investigaciones escolares y particulares de la población. Además, cuenta con suficiente mobiliario de calidad.

2.5.5 Bodegas

Cuenta con 2 pequeñas, una en la planta baja que es usada por los fontaneros y el departamento de alumbrado público y otro en la planta alta donde se resguarda equipo de oficina en desuso.

2.5.6 Salón municipal.

Uno

Utilizado para actividades deportivas y socioculturales.

2.5.7 Salón de proyecciones

No existe

2.5.8 Talleres

Uno

Donde se elaboran puertas, balcones y otros trabajos municipales.

2.5.9 Canchas

Uno

Estadio Los Conacastes.

2.5.10 Centro de producción

No existe

| CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Poca cultura tributaria• Selección inadecuada de personal• Deficiencia de servicio de personal administrativo• Desconocimiento del código de la institución |

III SECTOR FINANZAS

3.1 Área fuentes de financiamiento

3.1.1 Presupuesto de la nación.

Es el 10% que recibe del Estado.

3.1.2 Iniciativa privada.

Sin evidencia

3.1.3 Cooperativas

Sin evidencia

3.1.4 Venta de productos y servicios.

Los servicios generales que se prestan a la población consisten en orientación a vecinos y apoyo en la solución de problemas/necesidades, agua potable, tren de aseo, atención al público en el ramo administrativo.

Agua potable.....Q. 600,090.00

Establecimientos comerciales.....Q. 50,000.00

Establecimientos de servicio..... Q. 60,000.00

3.1.5 Rentas

Arrendamiento de local.....Q. 50,000.00

Piso de plaza.....Q. 100,000.00

3.1.6 Donaciones.

Sin evidencia.

3.1.7 Otros

Boleto de ornato..... Q. 130.000.00

Impuesto único sobre inmuebles (IUSI).... Q. 500,000.00

Otros ingresos..... Q. 20,000.00

Estacionamiento de vehículos..... Q. 120,000.00

3.2 Área costos

3.2.1 Salario

Los salarios de los empleados municipales varían de acuerdo a los puestos ocupados, estos oscilan entre Q. 1,560.00 y Q. 16,000.00, sueldo mensual que devenga el Señor Alcalde Municipal. Gasto tipificado en el presupuesto anual de la comuna.

Pago de salarios.....Q. 2,000,000.00

3.2.2 Materiales y suministros

Lo constituyen enseres de oficina, papelería, tinta de computadoras, utensilios de limpieza, desinfectantes, impresión de formularios, materiales eléctricos, los recursos que se perciben se reciben en dependencias escolares y otros que van directamente a los beneficiarios

Materiales y suministros..... Q. 1,126,000.00

3.2.3 Servicios profesionales

3.2.4 Reparaciones y construcciones

Reparaciones y construcciones..... Q. 3,132,900.00

3.2.5 Mantenimiento

Pago de servicios técnicos..... Q 2,000,000,00

Propiedad planta y equipo..... Q. 2,700,000,00

3.2.6 Servicios generales (electricidad, agua, teléfono)

3.2.7 Otros.

3.3 Área de control de finanzas

El estado de cuentas lo ejecuta el tesorero municipal al operar con partidas presupuestarias en libros contables el estado financiero de la institución.

3.3.1 Estados de cuentas

Activos

3.3.2 Disponibilidad de fondos

Contando con la asignación estatal del 10% constitucional y la captación por arbitrios municipales con anticipación son priorizadas las necesidades y asignados los recursos. Disponiéndose de fondos únicamente en casos de emergencia municipal.

3.3.3 Auditoria interna y externa

Todos los miembros del honorable Concejo municipal tiene la autoridad legal de verificar el manejo de los fondos y el estado financiero, así como invertirlos de manera interna, lo externo lo glosa la Contraloría General de Cuentas de la Nación, para verificar que todos los recursos son invertidos en programas y proyectos que benefician a los vecinos.

3.3.4 Manejo de libros contable

Los libros que se manejan en la municipalidad son:

Libro de caja chica.

Libro de caja mayor

Libro de cuentas.

Libro de bancos.

3.3.5 Otros controles

No existen.

| CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS |
|---|
| II. Sin evidencia |

IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS

4.1 Área Personal Operativo

4.1.1 Total de laborantes

30 distribuidos en auditoría interna, alcalde municipal, secretaría, oficinas de servicios públicos, juzgado de asuntos municipales, asesoría jurídica, recursos humanos, tesorería, oficina municipal de planificación, policía municipal y secretaría de la mujer.

4.2 Total de laborantes fijos e interinos

Los 30 empleados operativos son laborantes fijos.

4.2.1 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente

La municipalidad no proporcionó este dato por no tener un porcentaje exacto.

4.2.3 Antigüedad del personal

El total de personal operativo cuenta con un año siete meses dentro de la institución.

4.2.4 Tipos de laborantes

Profesionales: Peritos Contadores, Maestros de Educación Primaria, Profesor de Enseñanza Media, secretarias, bachilleres, que desarrollan labores de oficina.

Técnico: también cuenta con personas que no poseen con un título profesional, pero realizan actividades de supervisores de albañiles, supervisores de fontaneros, supervisores de barredores, jefes policías.

4.2.5 Asistencia de personal

Se registran en el libro de asistencia que se lleva dentro de la institución, hay permanencia, en casos especiales el jefe de la oficina extiende los permisos.

4.2.6 Residencia de personal

La mayoría vive en el área urbana del municipio de Chiquimulilla, aunque algunos de sus trabajadores viven en aldeas.

4.3 Horarios

De 08:00 a 16:00, con 1 hora de almuerzo, para los trabajadores de oficina.

De 8:00 a 17:00, con 1 hora de almuerzo, para los trabajadores operativos.

4.4 Área Personal Administrativo

4.4.1 Total de laborantes.

Lo conforman 42, el responsable directo es el Alcalde municipal, este delega funciones administrativas al secretario que se encarga de coordinar a los oficiales para trámites de papelería, documentos y otros; y el tesorero que cumple, sus funciones en la sección de tesorería en relación a cobros y demás oficinas en las que tiene a su cargo varios empleados.

4.4.2 Total de laborantes fijos e interinos

Los 42 empleados operativos son laborantes fijos.

4.4.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente

No se posee ningún control.

4.4.4 Antigüedad del personal

El alcalde municipal tiene dos años nueve meses en funciones al igual que el secretario y el tesorero, y demás personal que tiene a su cargo una oficina.

4.4.5 Tipos de laborantes

Licenciados en ciencias jurídicas y sociales, bachilleres, peritos contadores, secretarías, maestros y Profesores de Enseñanza Media.

4.4.6 Asistencia de personal

Se cuenta con un control de asistencia diaria a través de un libro el cual deben firmar al ingresar.

4.4.7 Residencia de personal

En su totalidad viven en el área urbana.

4.4.8 Horarios

Jornada de 8:00 a 16:00 con una hora de almuerzo.

4.4.9 Personal de servicio

4.4.10 Total de laborantes

Lo conforman 108 personas entre las que se encuentran: maestros, bibliotecaria, guardianes, barredores, albañiles, cobradores, policías municipales, bodeguero.

4.4.11 Total de laborantes fijos e interinos

Los 68 empleados operativos son empleados fijos.

4.4.12 Porcentaje de personas que se incorpora o retira anualmente

No se posee ningún control.

4.4.13 Antigüedad del personal

El 95% del personal cuenta con 3 años 7 meses de servicio dentro de la institución. El otro 5% tiene 20 años de servicio.

4.4.14 Asistencia de personal

Se registran en el libro de asistencia que se lleva dentro de la institución, hay permanencia, en casos especiales el jefe de la oficina extiende los permisos.

4.4.15 Residencia

En su mayoría vive en el área urbana, sólo unos pocos en aldeas.

4.4.16 Horario

De 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes es su horario normal, aunque muchas veces cambia debido al requerimiento de su función dentro de la institución.

4.5 Usuarios

4.5.1 Cantidad de usuarios.

Sus servicios abarcan a toda la población del municipio de Chiquimulilla, por lo cual el dato exacto de usuarios es desconocido.

4.5.2 Comportamiento anual de usuarios

No se posee ningún control.

4.5.3 Clasificación de usuarios

No hay acepción alguna, solo se respeta el turno de las personas en llegar para servirles en las diferentes oficinas municipales, sin importar su condición social.

| Sexo | | Edades Comprendidas | Procedencia |
|------|-----|------------------------|--------------------------------------|
| M | F | 18 a 65 años | Todas las aldeas de Chiquimulilla |
| 70% | 30% | | |

4.5.4 Situación socioeconómica

Los habitantes de Chiquimulilla en su mayoría su estatus socioeconómico es de clase media-baja, conscientes en pagar sus arbitrios por el servicio que se le presta.

Carencias, Deficiencias detectadas.

- Inexistencia de faltas o permisos autorizados.

V. SECTOR OPERACIONES/ACCIONES

5.1 ÁREA PLAN DE SERVICIOS

5.1.1 Nivel que atiende

Se cataloga como aceptable, tomando en cuenta las sugerencias y quejas de vecinos, para que mejorar cada vez más la eficacia de los servidores.

5.1.2 Área que cubre

Con mayor énfasis los siguientes departamentos:

- Secretaria
- Tesorería
- Dirección Municipal de Planificación (DMP)
- Oficina del medio ambiente
- Oficina de información al público
- Juzgado de asuntos municipales
- Impuesto Único Sobre Inmueble (IUSI)
- Departamento de agua potable
- Departamento de policía municipal
- Departamento de alumbrado público

1. Secretario

- a) Elaborar en los libros correspondientes, las actas de sesiones correspondientes del concejo municipal y autorizarlas con su firma al ser aprobadas de conforme a lo dispuesto en el código municipal.
- b) Certificar las actas y resoluciones del alcalde o concejo municipal.
- c) Dirigir y ordenar trabajos de la secretaría, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.
- d) Redactar la memoria anual de labores, y presentarla al concejo municipal durante la primera quincena del mes de enero de cada año remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República, al concejo municipal de desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.

- Asistir a todas las sesiones de concejo municipal con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde.
- Archivar las certificaciones de actas de cada sesión del concejo municipal.
- Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.
- Organizar, ordenar y mantener el archivo de la Municipalidad.
- Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el concejo municipal o por el alcalde. Sus funciones y atribuciones están basadas en el artículo 84 del Código Municipal Decreto 12-2002. (1:76-77)

2. Tesorería

- a) Registrar en los libros o sistemas computarizados la contabilidad de los ingresos y egresos municipales, previa autorización de la Contraloría General de Cuentas, de acuerdo con las reglas contables legalmente aceptadas.
- b) Rendir cuentas al concejo municipal en su sesión inmediata para que resuelva sobre pagos que haga por orden del alcalde y que a su juicio no estén basados a la ley, lo que lo eximirá de toda responsabilidad con relación a esos pagos.
- c) Efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto verificando previamente su legalidad. Si lo hiciera sin cumplir los requisitos y formalidades de la ley, deberá reintegrar su valor al erario municipal, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiera incurrido.

- d) Extender a los contribuyentes, los comprobantes correspondientes autorizados y señalados por la Contraloría General de Cuentas, por las sumas que de ellas perciba el tesorero.
- e) Hacer cortes de caja, examen de libros y registros, así como del inventario general de bienes de la municipalidad, al tomar posesión de su cargo y al entregarlo.
- f) Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta levantada al documentar el corte de caja y arqueo de valores de la tesorería, a más tardar tres (3) días después de efectuados esas operaciones.
- g) Presentar al concejo municipal en el curso del mes de enero de cada año la cuenta general de su administración durante el año anterior, para que sea examinada y aprobada durante los dos (2) meses siguientes a la presentación de la cuenta general de su administración.
- h) Hacer corte de caja cada mes y elaborar los estados financieros que exigen los reglamentos de la materia para ser enviados a las oficinas correspondientes.
- i) Operar las cuentas en los libros autorizados para el efecto. Sus funciones y atribuciones se fundamentan en artículo 87 Código Municipal Decreto 12-2002 (1:76-77)

3. Oficinas Municipal de Planificación

- a) Cumplir y ejecutar las decisiones del concejo municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas.
- b) Elaborar perfiles, estudios pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.
- c) Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del Municipio, incluyendo información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.

- d) Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes programas y proyectos en sus fases de perfil factibilidad, negociación y ejecución.
- e) Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva, con que cuenta cada centro poblado: así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.
- f) Asesorar al concejo municipal y al alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- g) Suministrar de información que le sea requerida a autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes.
- h) Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomiende el concejo municipal o el alcalde.
- i) Mantener actualizado el catastro municipal. Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 96 Código Municipal Decreto 12-2002 (1:79)

4. Oficinas del medio ambiente

No existe un manual de funciones.

5. Oficina de información al público

- Cumplir y velar porque se cumplan las disposiciones de la ley de acceso a la información pública.
- Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública.
- Orientar a los interesados en la formulación de solicitudes de información pública.
- Proporcionar para la consulta la información pública solicitada por los interesados o notificar la negativa de acceso a la misma razonando dicha negativa.
- Expedir copia simple o certificada de la información pública solicitada siempre que se encuentren en los archivos de la municipalidad de Guatemala o sus empresas municipales.

- Coordinar administrar custodiar y sistematizar los archivos que contengan la información pública a su cargo, respetando en todo momento el ordenamiento legal correspondiente.
- Cualquier otra disposición que establezca las autoridades en concordancia con la ley de acceso a la información pública.

6. Juzgado de asuntos municipales

- a) De todos aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato y limpieza de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales y los servicios públicos en general, cuando el conocimiento de tales materias no estén atribuidas al alcalde, concejo municipal u otra autoridad municipal, o en el ámbito de aplicación tradicional de derecho consuetudinario, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales.
- b) En caso de que las transgresiones administrativas concurren con hechos punibles, el juez de asuntos municipales tendrá además la obligación de certificar lo conducente al Ministerio Público, si se tratare delito flagrante dar parte inmediatamente a las autoridades de la policía Nacional Civil, siendo el responsable, de conformidad por la ley, por su omisión. Al proceder en estos casos tomará debidamente en cuenta el derecho consuetudinario correspondiente y, de ser necesario, se hará asesorar de un experto en esa materia.
- c) De las diligencias voluntarias de titulación supletoria, con el solo objeto de practicar las pruebas que la ley especifica asigna al alcalde, remitiendo inmediatamente el expediente al Concejo municipal para su conocimiento y, en su caso, aprobación. El juez municipal cuidará que en esas diligencias no se violen arbitrariamente las normas consuetudinarias cuya aplicación corresponde tomar en cuenta.
- d) De todas aquellas diligencias y expedientes administrativos que le traslade el alcalde o el Concejo municipal, en que debe intervenir la

municipalidad por mandato legal o le sea requerido informe, opinión o dictamen.

- e) De los asuntos en que una obra nueva cause daño al público o que se trate de obra peligros para los habitantes y el público, procediendo, según la materia, conforme la ley y normas del derecho consuetudinario correspondiente, debiendo tomar las medidas preventivas que el caso amerite.
- f) De las infracciones de las leyes y reglamentos de tránsito, cuando la municipalidad ejerza la administración del mismo en su circunscripción territorial.
- g) De las infracciones de las leyes y reglamentos sanitarios que cometan los que expendan alimentos o ejerzan el comercio en mercados municipales, rastros ferias municipales, y ventas en las vías públicas de su respectiva circunscripción territorial.
- h) De todos los asuntos que violen las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones del gobierno municipal.
- i) En todos los asuntos de los que el juez de asuntos municipales conozca deberá tomar y ejecutar las medidas a imponer las sanciones que procedan según el caso. Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 165 Código Municipal Decreto 12-2002. (1:100-101)

7. Impuesto Único Sobre Inmueble (IUSI)

Es el encargado de la recolección del impuesto único anual sobre el valor de los bienes inmuebles. Según Acuerdo Legislativo número 101-92

8. Departamento de agua potable

- a) Es la encargada de hacer solicitudes de nuevo servicio.
- b) Resolver quejas del mal servicio.
- c) Traslado de títulos de propiedad. Reposición de títulos.
- d) Realizar censos para encontrar agua potable pirata.
- e) Impresión de recibos de cobro, realizar cortes de servicios.

- f) Notificar a las personas morosas del pago del servicio.
- g) Tratamiento de la clorificación.

9. Departamento de policía municipal

- a) Velar por el cumplimiento de las leyes generales de la república especialmente de la ley y el reglamento de tránsito, así como de los acuerdos y ordenanzas municipales.
- b) Dirigir a la Policía Municipal de Tránsito (PMT) en los aspectos administrativos y operativos.
- c) Responsable del tránsito peatonal y vehicular en el Municipio.
- d) Planificar las actividades del cuerpo de policía.
- e) Ejecuta el don de mando de segundo escalón, a nivel de oficial superior.
- f) Desempeñar la función de jefe inmediato de los inspectores.
- g) Mantener subordinación, organización y disciplina en la Policía Municipal de Tránsito (PMT).
- h) Organizar convenientemente, en forma justa y equitativa, los turnos, servicios y comisiones que deban desempeñar los inspectores, velando porque se cumplan a cabalidad.
- i) Proponer al Alcalde Municipal, las medidas adecuadas para el mejoramiento y disciplina del cuerpo, subsanando las deficiencias que se presenten.
- j) Ser responsable de los muebles y enseres del cuerpo, así como del equipo y uniformes que se le entreguen (por conocimiento y de acuerdo al inventario municipal), para el desempeño de funciones.
- k) Dar cuenta a la autoridad competente, de los objetos incautados con motivo de un hecho constitutivo de falta contra los reglamentos, ordenanzas o acuerdos municipales.
- l) Informar diariamente al Alcalde Municipal, de los sucesos ocurridos durante el servicio anterior o inmediatamente, cuando las circunstancias lo ameriten.

- m) Colaborar con las demás dependencias municipales
- n) Gestionar capacitación para el cuerpo de la Policía Municipal de Tránsito (PMT), para servir con más eficacia al Municipio.
- ñ) Coordinar su trabajo con las autoridades de la Policía Nacional Civil (PNC) y otros cuerpos, cuando sea necesario.
- o) Atender con respeto y buena educación a las personas que acudan a él, dando el trámite correspondiente a las denuncias y quejas que presenten.
- p) Redactar la correspondencia relacionada con la Policía Municipal de Tránsito (PMT), incluyendo un informe diario sobre los servicios prestados.
- q) Velar por el mantenimiento y conservación del equipo e instalaciones de la Policía Municipal de Tránsito (PMT).
- r) Cumplir y hacer cumplir el reglamento de la Policía Municipal de Tránsito.
- s) Atender las órdenes que emanen del Alcalde. Un reglamento normará su funcionamiento Artículo 79. (1:74)

5.1.3 Programas especiales

- a. Secretaría social de la mujer.
- b. Subvenciones asignadas a Institutos Mixtos por Cooperativa sector Educación área urbana y rural.
- c. Becas de estudio a jóvenes estudiantes de escasos recursos económicos.
- d. Becas de estudio a jóvenes estudiantes con alto nivel académico.
- e. Comedor solidario a estudiantes de los diferentes establecimientos del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa.

Actividades regulares

Se incluye la elaboración de documentos escritos, captación de impuestos, sesiones del concejo, verificaciones en la ejecución de proyectos, firmas de auténticas de documentos escritos, realización de comisiones, casamientos, participación en reuniones que demanda el cargo.

5.1.4 Tipos de acciones que realizan

Jornadas médicas, desarrollo de proyectos de infraestructura, trabajos de tipo social, cultural en las comunidades del Municipio.

5.1.5 Tipos de servicios

Es público, apegado a ciertos pagos que demanda el servicio.

5.2 Área de horario institucional

5.2.1 Tipos de horario

Es rígido para empleados operativos que atienden al público por ocho horas y media diarias de trabajo.

5.2.2 Maneras de elaborar el horario

Regido en el Código de Trabajo de 8:00 a 16:00 y 1 hora de intermedio de almuerzo

5.2.3 Horario de atención a los usuarios

De lunes a viernes en horarios de 8:00 a 16:00 horas.

5.2.4 Horas dedicadas a las actividades normales

Son ocho horas diarias, excepto algunas veces se atiende fuera del horario de trabajo por requerir mayor atención y disposición.

5.2.5 Horas dedicadas a las actividades especiales

Las reuniones del concejo se clasifican en ordinarias y extraordinarias que va a depender de horas de liberación para encontrar la puesta en común de solución a problemas/necesidades, y a veces sin número de horas cuando la situación lo amerite.

5.2.6 Tipos de jornadas

Matutina, vespertina.

5.3 Área de métodos, técnicas y procedimientos

5.3.1 Tipos de técnicas utilizadas

Plan Operativo Anual (POA), la observación y entrevista.

Otros instrumentos: lista de cotejo.

5.3.2 Planeamiento

Para la elaboración de los planes existen diversas oficinas y apartados municipales encargados del mismo, tales como: concejo municipal, alcaldía municipal, Oficina Municipal de Planificación (OMP), recursos humanos, juzgado de asuntos municipales, asesoría jurídica, departamento de agua potable, alumbrado público e instalaciones deportivas y secretaría social de la mujer y la juventud.

5.3.3 Capacitación

La institución cuenta con un departamento de recursos humanos que capacita y tecnifica. Existe un banco de recursos humanos; se contratan a las personas por calidad profesional.

5.3.4 Inscripciones o membrecías

El alcalde y su concejo son electos por voto popular, quienes escogen a secretario, tesorero, juez de asuntos municipales, recursos humanos, asesor jurídico; el alcalde nombra al resto de servidores municipales.

5.3.5 Ejecuciones de diversas finalidades

Lo planificado es ejecutado a través de los diferentes planes y recursos con que cuenta la municipalidad de Chiquimulilla.

5.3.6 Convocatorias, selección, contratación e inducción de personal

Los empleados de planta están afiliados por el sindicato municipal y las vacantes son tomadas en cuenta por los señores miembros del sindicato de trabajadores de la Institución.

5.4 Área evaluación

5.4.1. Criterios utilizados para evaluar las actividades en general

La observación como medición de resultados.

5.4.2 Tipos de evaluación

Por medio de la observación.

5.4.3 Características de los criterios de evaluación

Objetividad, flexibilidad y confiabilidad.

5.4.4 Controles de calidad

Es impreciso, que se verifica con la satisfacción del usuario al servirle.

| Carencias, Deficiencias detectadas |
|---|
| Sin evidencias |

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

6.1 Área Planeamiento

▪ Tipo de planes

En la municipalidad se manejan el planeamiento de la siguiente manera: a) estratégicos de mediano plazo, b) plan operativo anual sugerido por la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), c) de contingencia y d) de actividades especiales. Teniendo como elementos principales el marco general de la institución, el FODA, visión, misión, promotores, necesidades, otros.

6.1.1 Formas de implementar los planes

Para la implementación de los planes la municipalidad toma en cuenta la base legal del código municipal, el pacto fiscal, sugerencias del consejo de desarrollo social.

6.1.2 Base de los planes

Las bases de los planes son: las políticas institucionales, el FODA, los objetivos que expresan lo que se pretende, el cronograma que contiene la dosificación de las actividades.

6.1.3 Planes de contingencia

La institución si cuenta con un plan de contingencia específicamente por emergencias provocadas por deslaves, inundaciones o terremotos, requiriendo apoyo de la Coordinadora nacional para la reducción de desastres (CONRED).

6.2 Área de organización

6.2.1 Niveles jerárquicos de organización

Concejo municipal: según el artículo 9 del código municipal Decreto 12-2002. El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberaciones y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal.
(1:46)

Alcalde municipal

Las obligaciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 53 del código municipal (Decreto Número 12-2002) “hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del concejo municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general resolverá los asuntos del Municipio que no están atribuidos a otra autoridad”. (1:63)

Secretario municipal.

Sus atribuciones están basadas en el artículo 84 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002). (1:75-76)

Tesorero municipal

Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 87 Código Municipal (Decreto Número 12-2002). (1:76-77)

a) Oficiales de secretaría.

Las tareas son asignadas por el secretario, consistente en elaborar documentos, levantar actas, control de libros y archivos, inscripciones en libros, y otras actividades que se les asignen.

b) Oficiales de tesorería.

Se encargan de los cobros de las tasas municipales de los usuarios y toda clase de impuestos, llevar el control de pagos, elaborar planillas, cortes de caja y otras asignaciones que demanda el cargo.

c) Oficina municipal de proyectos.

Orienta a los comités de desarrollo local del Municipio, elaboran las propuestas según sea el modelo para la institución que se requiere la ayuda.

d) Juzgado de asuntos municipales.

Realiza la puesta en común de los asuntos municipales con los usuarios del Municipio, apegado a derecho. Vela por la tranquilidad de la población en el mercado, calles, callejones, plazas, etc.

e) Unidad administrativa inspectoría de policía municipal

Su tarea es resguardar la soberanía del edificio municipal, bienes, equipo, documentos y enseres, cobro de piso de plaza, supervisión de ganado en el rastro municipal, cobro en garitas, llevar documentación oficial a destinatarios y otros menesteres asignados a su cargo.

f) Oficina de servicios públicos.

La conforman conserjes, fontaneros, tren de aseo en el mercado central, mercado terminal, municipalidad y calles de la población; guardianes, quienes se encargan de realizar sus actividades de acuerdo al cargo que desempeñan, atienden la solicitud de lámparas de alumbrado público, cuidan la bomba de agua potable del parque central, mercado central, mercado terminal, centro de salud, estadio municipal y municipalidad.

g) Oficina de IUSI.

Es la encargada de cobrar los impuestos de los terrenos, casas, fincas, etc., bien inmueble sobre la renta. Acuerdo Legislativo número 101-92.

h) Oficina de recursos humanos.

Se encarga de contratar y velar por el trabajador, reportar incumplimientos, permisos, de los contratos y de llevar un control de empleados.

i) Secretaría de la mujer.

Es una asociación civil no lucrativa cuya denominación será: "Asociación civil de la oficina municipal de la mujer de Chiquimulilla, Santa Rosa" que podrá abreviarse como OMM. El objeto de la asociación es: a) Proveer el desarrollo de la mujer, la niñez y las personas de la tercera edad del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, en diferentes ámbitos tanto en salud, educación, trabajo, entre otros; b) Capacitar e incrementar el conocimiento básico sobre salud e higiene. Sus Fines Generales son:

brindarle oportunidad de una vida social productiva a las mujeres y a la niñez del municipio de Chiquimulilla, con la elaboración de talleres centros de atención integral, mejorar el acceso a la educación para todos los niños que no tienen la oportunidad de acceder a las escuelas. Fines específicos: a) Proveer apoyo, físico, moral, económico, a personas de escasos recursos económicos, proveyéndoles ya sea de techo, alimentación, calzado, ropa, medicina básica, trabajo práctico o de una educación; b) Contribuir a fortalecer el marco legal de protección a todas aquellas personas que realmente lo necesiten; c) Fomentar los Derechos Humanos y Éticos a través de actividades educativas; d) Obtener fondos de donación, contribución, cooperación y asistencia, para los proyectos establecidos y áreas de atención; e) Crear o procurar programas de becas de estudio, tanto en Guatemala como en el extranjero, en cualquier nivel o área de estudio; f) Los demás que sean aprobados por la Asamblea General o la Junta Directiva de conformidad con el objeto de la asociación. (6: Escritura de la creación de la OMM) (4:14)

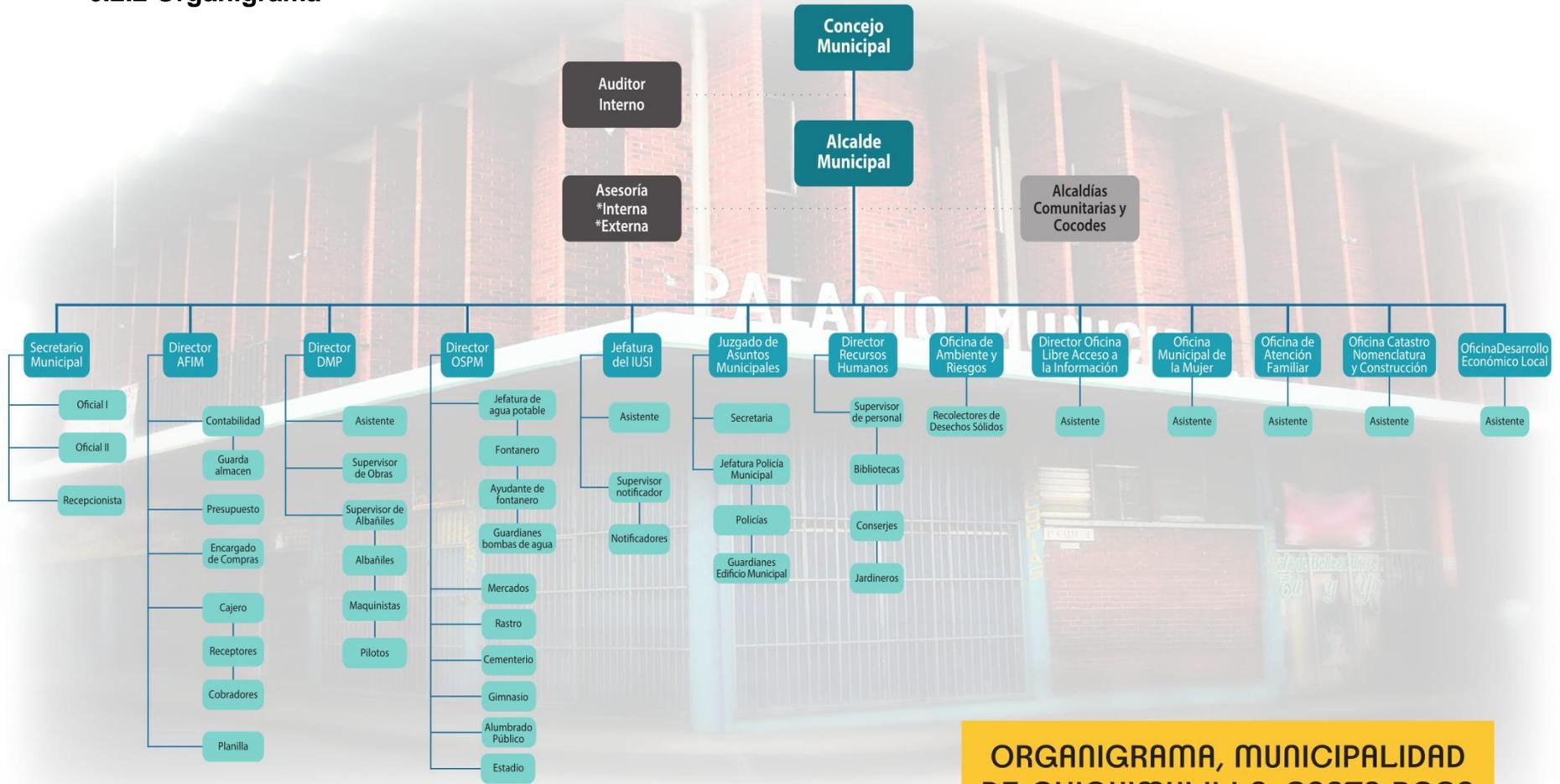
j) Auditoría interna.

Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 88 Código municipal Decreto 12-2002 (1:77).

k) Oficina municipal de gestión ambiental.

Vela por el mantenimiento de calles, carreteras, caminos, árboles, limpieza del rastro, reforestar áreas verdes.

6.2.2 Organigrama



ORGANIGRAMA, MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

6.2.3 Funciones cargo / nivel

La municipalidad si cuenta con reglamento interno y el régimen de trabajo se basa en leyes municipales como el Código municipal, Decreto número 12-2002, Decreto número 1-87, Ley de servicio municipal y otros afines.

6.2.4 Existencia de manuales de funciones

La institución cuenta con un manual de funciones que fue aprobado por el Concejo y avalado por el sindicato municipal de trabajadores, que establece derechos y obligaciones de los servidores.

6.3 Área coordinación

Al final de cada mes se informa a los usuarios y beneficiarios de avances, instrucciones, proyectos y necesidades a través de los distintos medios de comunicación.

6.3.1 Existencia o no de informativos internos.

De manera interna la información fluye a través de circulares, oficios, memos y otros escritos.

6.3.2 Existencia o no de carteleras

Se cuenta con una cartelera informativa donde se coloca todo documento e Información útil a la población.

6.3.3 Formularios para las comunicaciones escritas.

La comunicación se da en dos formas: a) de persona a persona o vía telefónica y b) por documentos escritos.

6.4 Área control

6.4.1 Normas de control

En cada sección o dependencia el jefe emite las informaciones e instrucciones del trabajo a realizar y normas a seguir

6.4.2 Registros de asistencia

No se cuenta con dio electrónico de control de asistencia, sino manual (libro de asistencia).

6.4.3 Evaluación del personal

La evaluación se realiza mediante la observación ya que no existe un instrumento específico.

6.4.4 Inventarios físicos de la institución

Si existe un inventario de cada unidad administrativa a través de la tesorería Municipal es la encargada de llevar los registros.

6.4.5 Área supervisión

Elaboración de expedientes administrativos, es la unidad de recursos humanos es la encargada de supervisar la labor de cada uno de los empleados municipales; y se realiza por medio de la observación.

| CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Inexistencia de planes para el cuidado del medio ambiente. |

VII. SECTOR DE RELACIONES

7.1 Área Institución/usuarios

7.1.1 Estado/forma de atención a los usuarios

Se atiende de manera personal, proporcionándole el servicio requerido.

7.1.2 Intercambios Deportivos

El deporte se fomenta en las diversas áreas, recreación a la población y personas que visitan. Se organizan campeonatos de papi fútbol que funciona por las noches y fútbol masculino y femenino, existe la escuela de futbol, con ochenta niños. Se realiza campeonatos navideños de niños, jóvenes y adultos en las dos ramas. La municipalidad apoya al deporte escolar, asociación de básquet bol, ministerio de cultura y deportes, los torneos organizados en los distintos barrios, colonias, y aldeas que solicitan. En juegos recreativos participa la población en general, en dama china, juegos infantiles, show de payasos, cama elástica, mini cancha de papi futbol, bingo y otros.

7.1.3 Actividades sociales

Feria titular del 3 de mayo, celebración del día del maestro, ferias de los distintos barrios del área urbana, día del empleado público.

7.1.4 Actividades culturales

Concurso de bandas escolares para las fiestas patrias.

Exposición de piezas arqueológicas.

7.1.5 Actividades académicas

El personal es capacitado por el programa que funciona en cada departamento, cada vez que se necesite.

7.2 Área Institución con otras instituciones

7.2.1 Cooperación

Existe relación de este tipo con los institutos básicos y diversificados por el sistema por cooperativa; ayudas humanitarias a través de la oficina municipal de la mujer.

Dignificación del Magisterio Nacional por Punto Resolutivo 3º. Del acta No. 25-2009 de fecha 24 de junio 2009.

7.2.2 Culturales

Presentación de tardes culturales conjuntamente con los establecimientos educativos para las fiestas patrias.

7.2.3 Sociales

La municipalidad juntamente con el magisterio de Chiquimulilla en la celebración del día del maestro, coordinación para realizar actividades con las iglesias católicas y evangélicas.

7.3 Área Institución con la comunidad

7.3.1 Con agencias locales y nacionales

COCODES de Chiquimulilla, Centro de Salud, FUNDABIEM, Bancos del Sistema. Educación, agropecuaria, comercio, transporte y otros.

7.3.2 Asociaciones locales

Cámara de Comercio, AGSSO, ASOFUTBOL, Grupo de SCOUT, Comités Religiosos, Cooperativas, Pastores, Microbuses, Taxis, Las Lomas, Las Casa de tus Sueños, Funda bien, Xinka, Pastoral Social, Deportes, AEU de las distintas facultades, Asociación de Médicos,

7.3.3 Proyecciones

Se da a conocer su interés a través de los proyectos realizados en las distintas comunidades del Municipio.

Mejor calidad de vida de los habitantes.

Mejor el acceso a las vías de los barrios de Champote, El Milagro, Santiago, Belén, Colonia La Cooperativa, Colonia 19 de septiembre.

Buen acceso dentro del cementerio general en Chiquimulilla.

Mejoramiento en el ingreso al casco urbano.

Mejoramiento en las vías de comunicación entre las aldeas.

Mejoramiento en caminos vecinales.

7.3.4 Extensión:

A todas las comunidades de Chiquimulilla.

| CARENCIAS DEFICIENCIAS DETECTADAS |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Falta de programas sociales, culturales y ambientales que permitan fomentar la interculturalidad y el cuidado del medio ambiente en la comunidad.▪ Deficiencia de servicio del personal administrativo. |

VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

8.1 Área filosofía de la institución:

8.1.1 Visión:

Hacer de Chiquimulilla un municipio modelo por su buena administración municipal, por su desarrollo económico comercial y agrícola sustentable, por el mejoramiento sostenible de la calidad de vida de sus habitantes y por el respeto irrestricto de los derechos con el apego a la ley y por una planeación estratégica y democrática con políticas que eleven la productividad al año 2,020. (Cano, B., (2015), pág. 12)

8.1.2 Misión

Prestar mejor servicio público que corresponda a la entidad municipal y cuidar que todo se realice dentro del marco de la ley, construir obras que demanden el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio municipal, proveer la participación comunitaria, y mejoramiento social y cultural de sus habitantes. (Cano, B., (2015), pág. 13)

8.2 Áreas políticas institucionales

8.2.1 Políticas institucionales

- a) Servicios disponibles para la comunidad.
- b) Proyección comunitaria.
- c) Desarrollo social sostenible

8.2.2 Estrategias:

El municipio de Chiquimulilla ejecutará coordinará y dirigirá las acciones encaminadas a generar procesos requeridos en la comunidad para prevención de cualquier desastre, como un proceso permanente de la planificación.

- Profesionalizar y tecnificar los empleados municipales
- Llevar los servicios básicos a las comunidades más necesitadas.
- Organización de las comunidades a la participación como propuesta de solución a problemas/necesidades.
- Buscar fuentes de financiamiento descentralizado en propuestas de proyectos.

▪ **Objetivos:**

- Cumplir y velar por que se cumplan los fines y deberes del Estado.
- Ejercer y defender la autonomía municipal con forme a la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal.
- Impulsar permanente mente el desarrollo integral del Municipio.
- Velar por la integridad territorial del Municipio, el fortalecimiento de su patrimonio natural y cultural.
- Promover la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en la resolución de los problemas locales.
- Cubrir en su totalidad el programa anual de capacitación e integración en la institución y la participación en las actividades internas y externas. (5:6-7)

Metas:

- Generar y recaudar recursos económicos suficientes para la comunidad y obtener recursos de un monto superior al menos en un 10% respecto a los gastos de la comunidad.
- Contribuir al desarrollo de la población. (5:6-7)

8.3 Área aspectos legales:

8.3.1 Personería Jurídica

Artículo 52 “El alcalde representa a la municipalidad y al municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo” (1:63).

8.3.2 Marco Legal que abarca la Institución

Para el actuar se toman de bases leyes del país, Constitución Política de la República de Guatemala, decretos, Código municipal Acuerdos Municipal y su reglamento. Leyes adjetivas tales como: Ley del Servicio Civil, Código Civil, Código Penal, Ley del Servicio Municipal, Código Municipal, Código de Trabajo, Ley de Compras y Contrataciones.

- **Reglamento interno**

Si existe un Reglamento interno para promover el ordenamiento de las diferentes unidades administrativas, el cual es revisado para poder enmendar alguna falencia que presente.

| |
|---|
| Carencias, deficiencias detectadas |
| No cuenta con los principios filosóficos de la institución. |

La municipalidad de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, muestra lo siguiente:

| | |
|------------------------------------|--|
| SECTOR COMUNIDAD | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasez de agua en los nacimientos. ▪ Áreas deforestadas en terrenos comunales. ▪ Inexistencia de programas de educación ambiental. |
| SECTOR INSTITUCIONAL | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca cultura tributaria ▪ Selección inadecuada de personal. ▪ Deficiencia de servicio de personal administrativo. ▪ Desconocimiento del código de la institución. |
| SECTOR FINANZAS | Sin evidencia |
| SECTOR RECURSOS HUMANOS | Inexistencia de faltas o permisos autorizados |
| SECTOR DE OPERACIONES/ACCIONES | Sin evidencia |
| SECTOR ADMINISTRATIVO | Inexistencia de planes para el cuidado del medio ambiente. |
| SECTOR DE RELACIONES | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de programas sociales, culturales y ambientales. ▪ Deficiencia de servicio del personal administrativo. |
| SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL | No cuenta con los principios filosóficos de la institución. |

GUIA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL DE LA CORONA II SECTOR COMUNIDAD

1.1 Área geográfica

1.1.1 Localización

Es un Asentamiento se encuentra situado en la parte Oeste del municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa.

1.1.2 Tamaño

El Asentamiento la Corona II tiene una extensión territorial de 120,000 metros cuadrados.

1.1.3 Clima

Es Cálido.

1.1.4 Suelo

Es arcilloso.

1.1.5 Principales accidentes

- **Accidentes orográficos**
Sin evidencia
- **Accidentes hidrográficos**
Sin evidencia
- **Sitios arqueológicos**
Sin evidencia

1.1.6 Recursos naturales

Sin evidencia.

1.5 Área histórica

Terreno que pertenecía al Ingeniero Mario Melgar Arias, pero en el año de 1998 se lotificó y pasa a ser Asentamiento Corona II.

Etimología del nombre:

Sin evidencia.

1.5.1 Primeros pobladores

Familias migrantes de escasos recursos de varios lugares del municipio de Chiquimulilla.

- Maximiliano Marroquín,
- Cirilo Tapal
- Aurora Castalleda
- Marco Antonio Siragua
- Petrona Gómez
- German Rosales

1.5.2 Sucesos históricos importantes

Fundación de la escuela con el Programa de Educación PRONADE en el año 1996 hasta el año 2009 el cual cambia a Escuela Oficial Rural Mixta por medio del Ministerio de Educación MINEDUC del nivel primario según resolución No. DTP-110-2009 del 14-04-2009.

La Escuela Oficial de Párvulos fue fundada en el año 2009 según Resolución DPT-329-2009, de 27-05-2009. Chiquimulilla de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa.

1.5.3 Personalidades presentes y pasadas

Personas distinguidas del Municipio de Chiquimulilla

Sin evidencia.

Escritores chiquimulillenses

Sin evidencia.

Futbolistas chiquimulillenses

Sin evidencia.

Músicos chiquimulillenses

Sin evidencia.

1.5.4 Lugares de orgullo local

La Escuelas del nivel primario y pre primario.

1.6 Área política

1.6.1 Gobierno local

COCODE

German Rosales Presidente

1.6.2 Organización administrativa

Sin evidencia.

1.6.3 Organizaciones políticas:

Sin evidencia.

1.6.4 Organizaciones apolíticas

Cuatro iglesias evangélicas.

1.7 Área social

1.7.1 Ocupación de los habitantes

Agricultores, Albañiles, Panificadores

1.7.2 Producción y distribución de productos

- Productos agrícolas: maíz, frijol, mango, maicillo, otros.
- Productos artesanales: sillas de montar.

1.7.3 Agencias educacionales

Escuelas, colegios, otros. (Otras)

- Nivel educativo pre primaria
1 oficial
- Nivel educación Primaria
1 oficial

1.7.4 Agencias sociales, de salud y otros:(otras)

Sin evidencia

1.7.5 Vivienda (tipos)

Tipo de vivienda el 25% de las viviendas son de block y el 75% restante son de adobe.

1.7.6 Centros de recreación

Sin evidencia.

1.7.7 Transportes

Moto taxis.

1.7.8 Comunicaciones

Radio, televisión, cable, teléfono celular.

1.7.9 Grupos religiosos

Entre los grupos religiosos destacan: católicos y evangélicos.

1.7.10 Clubes o asociaciones sociales

Sin evidencia.

1.7.11 Composición étnica

Según líderes comunitarios la mayoría de raza mestiza de descendencia pipil.

Carencias, deficiencias detectadas

- Inexistencia de material informativo relacionado al medio ambiente.
- Deforestación de áreas comunales
- Escasez de agua potable
- Drenaje a flor de tierra.
- Vías de acceso en mal estado.

I SECTOR INSTITUCIÓN

2.1 Localización geográfica

2.1.1 Ubicación (Dirección)

Asentamiento La Corona II.

2.1.2 Vías de acceso

Vía principal colonia 19 de septiembre.

Vía principal colonia Los Conacaste.

2.2 Localización administrativa

2.2.1 Tipo de institución

Estatal.

2.2.2 Región

Región IV institucional del país con registro F-6 del Departamento de Santa Rosa y código geográfico 08 municipio.

2.2.3 Área

Rural

2.2.4 Distrito o sector

Sector central 06-08-11.

2.3 Historia de la institución

2.3.1 Origen

La escuela fue creada por la iniciativa de padres y madres de familia porque sus hijos corrían peligro para llegar a la escuela más cercana para poder estudiar.

2.3.2 Fundadores u organizadores

Por narraciones verbales se dice que por iniciativa del señor German Rosales y personas como Petrona Siragua, Felicita González, Candelaria García y Magaly Marroquín vieron la necesidad que el Asentamiento tenían que construir un centro educativo lo cual se gestionó para adquirir el terreno.

2.3.3 Sucesos o épocas especiales

Durante el año se dan cuatro sucesos o épocas especiales, las cuales son:

- El 20 de abril se celebra el aniversario del establecimiento.
- Celebración día de la Madre.
- Celebración de las fiestas patrias con la comunidad.

2.4 Área edificio

Compuesto por un nivel de construcción.

2.4.1 Área construida

Su base es de cuarenta metros cuadrados.

2.4.2 Área descubierta:

50 metros cuadrados.

2.4.3 Estado de conservación

Regular

2.4.4 Locales disponibles

Sin evidencia.

2.4.5 Condiciones y usos

Regulares condiciones donde funcionan cinco aulas para impartir primero a cuarto grados y un aula para impartir quinto y sexto grado.

2.5 Área ambiente y equipamiento

Mobiliario y pizarrones en regular estado.

2.5.1 Salones específicos

Sin evidencia.

2.5.2 Oficinas

Sin evidencia.

2.5.3 Cocina

1 cocina

2.5.4 Comedor

Sin evidencia

2.5.5 Servicios sanitarios

Cuenta con 3 sanitarios en regular estado.

2.5.6 Biblioteca

Sin evidencia.

2.5.7 Bodegas

Cuenta con 1 pequeña donde se guarda material didáctico y utensilios de cocina.

2.5.8 Gimnasio

Sin evidencia.

2.5.9 Salón multiusos

Sin evidencia

2.5.10 Salón de proyecciones

Si evidencia.

2.5.11 Talleres

Sin evidencia.

2.5.12 Canchas

Sin evidencia

2.5.13 Centro de producción

Sin evidencia

Carencias, deficiencias detectadas

- Inexistencia de área verde para los alumnos.
- Inexistencia de agua en los sanitarios.
- Escases de mobiliario.

III SECTOR FINANZAS

3.1 Área fuentes de financiamiento

3.1.1 Presupuesto de la Nación

MINEDUC

3.1.2 Iniciativa Privada

Sin evidencia.

3.1.3 Cooperativa

Sin evidencia.

3.1.4 Venta de Productos y Servicios

Sin evidencia.

3.1.5 Rentas

Sin evidencia.

3.1.6 Donaciones

Sin evidencia.

3.1.7 Otros

Sin evidencia.

3.2 Área costos

3.2.1 Salarios

Proviene del Ministerio de Educación

3.2.2 Materiales y Suministros

Proporcionados por el Ministerio de Educación

3.2.3 Servicios Profesionales

Brindados por los docentes

3.2.4 Reparaciones y Construcciones

Son dados por el Ministerio de Educación

3.2.5 Mantenimiento

Ministerio de Educación

3.2.6 Servicios Generales (electricidad, agua, teléfono...)

Luz y agua.

3.2.7 Otros

Sin evidencia.

3.3 Área Control de Finanzas

Comisión de finanzas.

3.3.1 Estados de Cuentas

Periódicamente se les da a conocer al personal

3.3.2 Disponibilidad de Fondos

Programas del MINEDUC cuando son asignados

3.3.3 Auditoría Interna y Externa

Interna. La realiza el director.

Externa. La realiza el Ministerio de Educación por medio de los distintos programas

3.3.4 Manejo de Libros Contables

Los libros que se manejan en la escuela son”:

Libro de actas.

Libro auxiliar de actas

Libros de asistencia de personal.

Libro de inventario.

Libro de caja.

3.3.5 Otros Controles

Sin evidencias.

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS

- Bajo presupuesto del MINEDUC.

IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS

4.1 Área Personal Operativo

4.1.1 Total de laborantes

6 docentes distribuidos por grado.

4.1.2 Total de laborantes fijos

6 docentes. Presupuestados y por contrato

4.1.3 Total de laborantes interinos

Sin evidencias

4.1.4 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente

Sin evidencia.

4.1.5 Antigüedad del personal

El total de docentes cuenta con 2 años mínimo en el establecimiento.

4.1.6 Tipos de laborantes

Maestros de educación primaria.

4.1.7 Asistencia de personal

Se registran en el libro de asistencia de personal docente que se lleva dentro de la institución. Entrada y salida.

4.1.8 Residencia de personal

Unos viven en el área urbana del municipio de Chiquimulilla, y otros en Asentamiento La Corona II.

4.1.9 Horarios

7:30 a 12:30 horas

4.1.10 Otros

Sin evidencia.

4.2 Área Personal administrativo

4.2.1 Total de laborantes

1 director

4.2.2 Total de laborantes fijos

1 director presupuestado

4.2.3 Total de laborantes interinos

Sin evidencia

4.2.4 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente

Sin evidencia.

4.2.5 Antigüedad del personal

1 año.

4.2.6 Tipos de laborantes

1 profesional.

4.2.7 Asistencia de personal

Es diario se registran en el libro de asistencia de personal docente que se lleva dentro de la institución.

4.2.8 Residencia de personal

Vive en la comunidad

4.2.9 Horarios

Jornada de 7:30 a 12:30 horas de lunes a viernes.

4.3 Área: Personal de servicio

4.3.1 Total de laborantes

Sin evidencia

4.3.2 Total de laborantes fijos e interinos

Sin evidencia

4.3.3 Porcentaje de personas que se incorpora o retira anualmente

Sin evidencia.

4.3.4 Antigüedad del personal

Sin evidencia.

4.3.5 Asistencia de personal

Sin evidencia.

4.3.6 Residencia

Sin evidencia.

4.3.7 Horario

Sin evidencia

4.4 Usuarios

4.4.1 Cantidad de usuarios

148 alumnos.

4.4.2 Comportamiento anual de usuarios

Los usuarios llegan a recibir educación

4.4.3 Clasificación de usuarios

4.4.4 Situación socioeconómica

No hay discriminación social.

| Sexo | Edades | Procedencia |
|------------------|-----------------------|------------------------------------|
| Masculino | De 6 a 14 años | Un 90% vive en la comunidad |
| Femenino | De 6 a 14 años | Un 90% vive en la comunidad |

Carencias, deficiencias detectadas

- Falta de maestros en la escuela.

V SECTOR CURRICULUM

5.1 Área: Plan de Estudio/servicios

5.1.1 Nivel que atiende:

Nivel Primario

5.1.2 Áreas que cubre:

Las áreas del CNB

5.1.3 Programas especiales:

Sin evidencia

5.1.4 Actividades Curriculares:

Las que se realizan en las aulas.

5.1.5 Currículo oculto:

Sin evidencia

5.1.6 Tipo de acciones que realiza:

Acciones educativas

5.1.7 Tipo de servicios:

Educativos

5.1.8 Procesos educativos:

Primaria completa

5.2 Área: Horario Institucional

5.2.1 Tipo de horario:

Flexible

5.2.2 Manera de elaborar el horario:

En reunión con el personal docente al inicio del ciclo escolar

5.2.3 Horas de atención para los usuarios:

5 horas

5.2.4 Horas dedicadas a las actividades normales:

5 horas

5.2.5 Horas dedicadas a las actividades especiales:

1 hora

5.2.6 Tipo de jornada:

Matutina

5.3 Área: Material didáctico/materias primas

5.3.1 Número de docentes que confeccionan su material:

6

5.3.2 Número de docentes que utilizan textos:

Para preparar su clase son 6 docentes

5.3.3 Tipo de textos que se utilizan:

Didácticos por asignatura.

5.3.4 Frecuencia con que los estudiantes participan en la elaboración de material didáctico:

Cada semana

5.3.5 Materias/ materiales utilizados:

Desechos, cartulinas y los de medio Ambiente

5.3.6 Fuentes de obtención de las materias:

Librerías.

5.3.7 Elaboración de productos:

En la clase

5.4 Área: métodos y técnicas/procedimientos

5.4.1 Metodología utilizada por los docentes:

Participativa

5.4.2 Criterios para agrupar a los estudiantes:

Por afinidad y por sorteo

5.4.3 Frecuencia de visitas o excursiones con los estudiantes:

Dos veces al año

5.4.4 Tipo de técnicas utilizadas:

Expositiva, grupal.

5.4.5 Planeamiento:

Mensual y anual, de acuerdo al CNB

5.4.6 Capacitación:

Cuando las realiza la dirección Departamental de Educación de Santa Rosa.

5.4.7 Inscripciones o membrecía:

El estudio es gratuito

5.4.8 Ejecuciones de diversa finalidad:

Sin evidencia

5.4.9 Convocatoria:

Sin evidencia

5.4.10 Selección:

La realiza la dirección departamental de educación

5.4.11 Contratación e inducción de personal:

La realiza la dirección departamental de educación

5.5 Área: Evaluación

5.5.1 Criterios utilizados para evaluar en general:

Las áreas se evalúan de acuerdo a los contenidos de cada bimestre

5.5.2 Tipo de evaluación:

Pruebas objetivas

5.5.3 Características de los criterios de evaluación:

Los contenidos en el CNB

5.5.4 Controles de calidad:

Por medio de supervisiones para determinar la eficiencia y la eficacia del trabajo.

Carencias, deficiencias detectadas

- Sin evidencia

VI. SECTOR ADMINISTRATIVO

6.1 Área: planeamiento

6.1.1 Tipos de planes

(Corto, mediano, largo plazo) largo plazo es anual, mediano plazo es el mensual y corto plazo es el semanal.

6.1.2 Elementos de los planes

Se integran por objetivos, contenidos, actividades, recursos y evaluación. Otros planes con los que contienen competencias, indicadores de logros, contenidos declarativos, actitudinales y procedimentales, actividades, recursos y evaluación

6.1.3 Forma de Implementar los planes:

Por las comisiones integradas dentro del plantel.

6.1.4 Base de los planes

(Políticas, estrategias, objetivos o actividades). Se elaboran tomando en cuenta las políticas del Ministerio de Educación y las necesidades del establecimiento

6.1.5 Planes de Contingencia

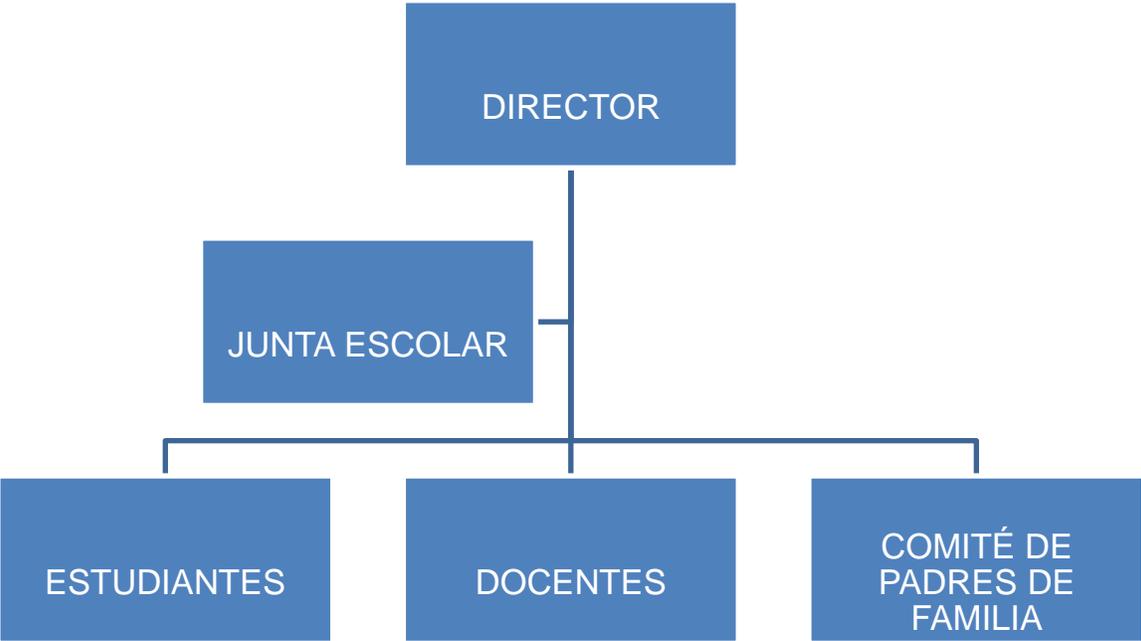
Solo se cuenta con los planes que ejecuta CONRED.

6.2 Área: Organización

6.2.1 Niveles Jerárquicos de Organización

Director y personal docentes

6.2.2 Organigrama



6.2.3 Existencia o no de Manual de Funciones

Si existe

6.2.4 Régimen de Trabajo

Se basa en la ley de servicio civil, decreto legislativo No. 1784. Ley y catalogación del Magisterio Nacional decreto legislativo 1485 y código de trabajo decreto legislativo No. 1441.

6.2.5 Existencia manual de procedimientos:

Sin evidencia

6.3 Área: coordinación

6.3.1 Existencia o no de Informativos Internos

A través de circulares, oficios y otros escritos.

6.3.2 Existencia de carteleras

Sin evidencia

6.3.3 Formularios para comunicaciones escritas

Por medio de circulares o respuestas a solicitudes

6.3.4 Tipos de Comunicación

Se da en dos formas

- **Oral**

Ya sea de persona a persona o por vía telefónica (celular).

- **Escrita**

Por documentos escritos.

6.3.5 Periodicidad de Reuniones Técnicas de Personal

En cada 15 días o en el momento que sea necesario o urgente

6.3.6 Reuniones de Reprogramación

Cuando el caso lo amerite

6.4 Área: Control:

6.4.1 Normas de Control

Por supervisión al trabajo que se realiza

6.4.2 Registros de Asistencia

Se cuenta con un libro de personal docente donde se controlan entradas y salidas diarias.

6.4.3 Evaluación de Personal

Observación

6.4.4 Inventario de Actividades Realizadas

Se registran en las reuniones del personal

6.4.5 Actualización de Inventarios Físicos de la Institución

Se presenta a cada fin de ciclo al departamento de inventarios y bienes del Estado.

6.4.6 Elaboración de Expedientes Administrativos

Durante el ciclo escolar

6.5 Área: Supervisión

6.5.1 Mecanismos de Supervisión

Control de planes

6.5.2 Periodicidad de Supervisiones

Diario

6.5.3 Personal encargado de la Supervisión

El director

6.5.4 Tipo De Supervisión

Observación directa.

Carencias, deficiencias detectadas

- Inexistencia de reglamento de evaluación del personal

VII SECTOR RELACIONES

7.1 Área Institución/Usuarios

7.1.1 Estado/forma de atención a los Usuarios

Brindando educación

7.1.2 Intercambios deportivos

Se realizan actividades deportivas con otras escuelas.

7.1.3 Actividades Sociales (fiestas, ferias)

Cuando se celebra el aniversario de la escuela o invitación de otros Establecimientos

7.1.4 Actividades Culturales (concursos, exposiciones)

Para el aniversario de la escuela, día de la Madre y para las actividades de independencia nacional

7.1.5 Actividades Académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones)

Sin evidencia

7.2 Área: Institución con otras instituciones

7.2.1 Cooperación

Se participa en actividades de otros establecimientos

7.2.2 Culturales

Sin evidencia

7.2.3 Sociales

En la celebración del aniversario

7.3 Área: Institución con la Comunidad

7.3.1 Agencias locales y nacionales:

Mantienen una buena con COCODE y Junta Escolar.

7.3.2 Asociaciones locales (clubes y otros)

Directiva de estudiantes

- **Proyección**

A través de actividades culturales

- **Extensión**

El servicio es para todos los estudiantes que desean estudiar el nivel del ciclo primario.

Carencias deficiencias detectadas

- Inexistencia de programas de actividades socioculturales

VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

8.1 Área: Filosofía de la Institución

8.1.1 Principios Filosóficos de la Institución

8.1.2 Visión

Ser una institución educativa, que brinde educación integral con alto sentido de responsabilidad social, con principios y valores, todo ello fundamentado en el CNB y asumir los retos científicos y tecnológicos del mundo actual y el perfil de los egresados del ciclo básico, están enmarcados dentro de los estándares de calidad.

8.1.3 Misión

Formar estudiantes de acuerdo a las exigencias de la nueva metodología del CNB, que se promueve a través de un proceso participativo, reflexivo, crítico, que genere una formación integral, con equidad y solidaridad, comprometidos con la construcción de una sociedad productiva y asumir los retos del mundo actual.

8.2 Área: Políticas de la Institución

8.2.1 Políticas Institucionales

- **Equidad** Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.
- **Pertinencia** Asumir las dimensión personal y sociocultural de la persona humana vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) mediato (pueblo, país mundo). De esta manera, el currículo asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.
- **Sostenibilidad.** Promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.
- **Participación y compromiso social.** Estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas,

aspiraciones, propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.

- **Pluralismo** Facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores actitudes positivas entre las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

8.2.2 Estrategias

Sin evidencia.

8.2.3 OBJETIVOS

– GENERAL:

Promover la enseñanza en el nivel primario

– ESPECÍFICOS

- Desarrollar las habilidades básicas de la comunicación, formación científica y humanística
- Fortalecer la práctica de valores para la convivencia pacífica
- Propiciar las acciones para el desarrollo físico, emocional, espiritual e intelectual de la persona.

8.2.4 META

- Brindar educación a los alumnos que estén en la edad escolar.

8.3 Área: aspectos legales

8.3.1 Personería Jurídica

Sin evidencia.

8.3.2 Marco legal que abarca a la institución.

Constitución Política de la República de Guatemala

Ley de Registro Civil.

Ley de Educación Nacional.

Reglamento de Evaluación.

Reglamento Interno para docentes y alumnos.

Carencias deficiencias detectadas

- Desconocimiento de la filosofía de la institución

Escuela Parcelamiento Corona II, localizada en Asentamiento La Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa, muestra lo siguiente:

| | |
|------------------------------------|--|
| SECTOR COMUNIDAD | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inexistencia de material informativo relacionado al medio ambiente. ▪ Deforestación de áreas comunales. ▪ Escasez de agua potable. ▪ Drenaje a flor de tierra. ▪ Vías de acceso en mal estado. |
| SECTOR INSTITUCIÓN | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inexistencia de área verde para los alumnos. ▪ Inexistencia de agua en los sanitarios. ▪ Escases de mobiliario. |
| SECTOR FINANZAS | Bajo presupuesto del MINEDUC. |
| SECTOR RECURSOS HUMANOS | Falta de maestros en la escuela. |
| SECTOR CURRÍCULUM | Sin evidencia |
| SECTOR ADMINISTRATIVO | Inexistencia de reglamento de evaluación del personal |
| SECTOR DE RELACIONES | Inexistencia de programas de actividades socioculturales |
| SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL | Desconocimiento de la filosofía de la institución. |

AneXos

Guatemala, 18 septiembre de 2017

Licenciado
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), TESIS ()
Titulado: **Diversidad de árboles que contribuyan a la conservación del medio ambiente.**

Yo, Jorge Alberto Carrillo Chavez

CUI: 2453 01054 0608

Registro Académico (carné): 201018410

Dirección para recibir notificaciones: 4ta. Calle "A" zona 2, Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.

Teléfono: 54297816-44088461

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de licenciado(a) en: Pedagogía y Administración Educativa.

Atentamente,

(f)



Jorge Alberto Carrillo Chavez



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

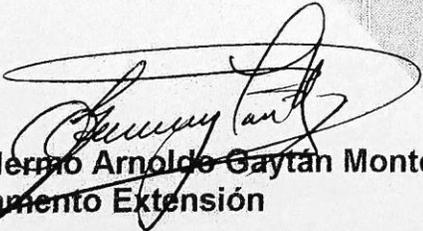
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Guatemala, 7 de julio de 2014.

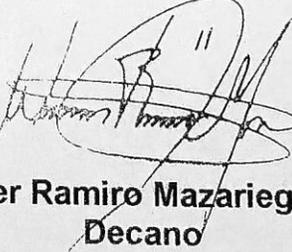
Licenciado (a)
MYNOR ENRIQUE VELÁSQUEZ DÍAZ
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de () tesis o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

JORGE ALBERTO CARRILLO CHAVEZ
201018410

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.


Lic. Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso
Departamento Extensión


Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

19-07-2014



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Guatemala, 22 de Mayo 2017

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

JORGE ALBERTO CARRILLO CHAVEZ
201018410

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: MÓDULO PEDAGÓGICO, "DIVERSIDAD DE ÁRBOLES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE" DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE CUARTO, QUINTO GRADO DE LA ESCUELA PARCELAMIENTO CORONA II, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

| | | |
|-----------|--------|--------------------------------|
| Asesor | LIC. | MAYNOR ENRIQUE VELASQUEZ DIAZ |
| Revisor 1 | LICDA. | HALIDA LASTENIA GAITAN MORALES |
| Revisor 2 | LIC. | MYNOR GIOVANY MORALES BLANCO |

[Handwritten signature and date]
27/05/17
10:49

[Handwritten notes]
Recibido
27/05/17
17:00

[Handwritten signature]

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extension



Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Guatemala, 18 septiembre de 2017

Licenciado
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que el /la estudiante: Jorge Alberto Carrillo Chavez

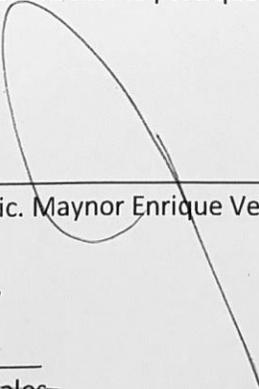
CUI: 2453010540608

Registro Académico (carné): 201018410

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de **Diversidad de árboles que contribuyan a la conservación del medio ambiente.**

EPS (X) TESIS ()

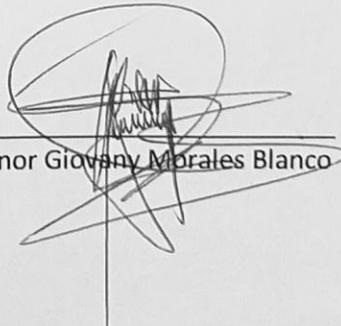
Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**



Lic. Maynor Enrique Velásquez Díaz



Licda. Halida Lastenia Gaitan Morales



Lic. Mynor Giovany Morales Blanco

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, septiembre 2014.

Lic. Servín Benjamín Siragua Gómez
Director: Escuela Oficial Rural Mixta
Asentamiento La Corona II
Chiquimulilla, Santa Rosa
Presente.

Estimado director:

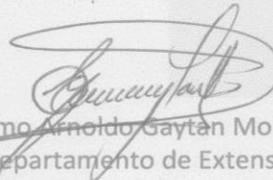
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al (la) estudiante Jorge Alberto Carrillo Chavez carné No. 201018410 En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Director, Departamento de Extensión



meog/gagm.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Recibido


Guatemala, 03 septiembre 2014.

Señor Alcalde:
José Arturo Crespín de Paz
Chiquimulilla, Santa Rosa
Presente

Estimado señor:

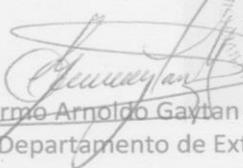
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al (la) estudiante Jorge Alberto Carrillo Chavez carné No. 201018410 En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Guillermo Arnaldo Gaytan Monterroso
Director Departamento de Extensión



Recibido
03-09-14

meog/gagm.





MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

TRANSPARENCIA UNIÓN Y DESARROLLO

Teléfonos: 7885-0101 7885-1711

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA,
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

CERTIFICA:

Tener a la vista el libro de Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Honorable Concejo Municipal, en donde se encuentra el punto: **NOVENO:** del Acta número 30-2014 de fecha veintitrés de julio del año 2014, el cual copiado literalmente dice:

NOVENO: El Señor Alcalde Municipal hace del conocimiento la necesidad de crear el vivero municipal y ubicarlo en terreno de la Municipalidad, ya que el que actualmente existe está ubicado en el inmueble del señor Edwin Monterroso, por lo que El Concejo Municipal considerando que la Municipalidad ejerce el Gobierno y Administración de los intereses del Municipio siendo el personero legal superior deliberante y de decisión de los asuntos Municipales, en unanimidad El Honorable Concejo Municipal **ACUERDA:** I) Crear el Vivero Municipal. II) Ubicarlo en el inmueble de la municipalidad donde se encuentra el tanque denominado los conacastes, ubicado en colonia los conacastes Chiquimulilla Santa Rosa. III) Ordenar a la Directora de AFIM que proporcione los recursos necesarios, para la creación y mantenimiento del vivero municipal.

Y, para los usos legales correspondientes extendiendo firma y sello la presente el día ocho del mes de agosto del año dos mil catorce.

Lic. Benjamín Caño Choguaj
Secretario Municipal



Vo.Bo. Helar David López García.
Concejal I Alcalde Municipal, Acc.



JOSÉ Crespín
Administración 2012-2016



CANCHA
FUTBOL

| LADO | DISTANCIA | AZIMUT |
|--|-----------|---------------|
| 0-1 | 28.79 | 267°50'19.91" |
| 1-2 | 9.90 | 164°2'51.82" |
| 2-3 | 28.30 | 88°15'51.46" |
| 3-0 | 10.00 | 347°4'54.53" |
| SUPERFICIE = 277.23 m² | | |

CALLE

CALLE

AVENIDA

| LADO | DISTANCIA | AZIMUT |
|--|-----------|---------------|
| 0-1 | 17.85 | 264°23'57.99" |
| 1-2 | 19.80 | 179°29'44.61" |
| 2-3 | 17.92 | 96°35'38.87" |
| 3-0 | 23.60 | 359°30'32.68" |
| SUPERFICIE = 385.86 m² | | |

CALLE

AVENIDA

TANQUE



Chiquimulilla Chiquimulilla, Guatemala

Colonia Los Conacastes

Vivero Municipal

Callejón El Gallo

Av. Los Gallos

SR0-16

Finca Campamento

344 m

© 2014 Google
Image © 2014 CNES / Astrium



1970

Fechas de imágenes: 1/18/2014 14°04'43.78" N 90°23'07.93" O elevación 257 m alt. ojo 1.84 km



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA,
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

CERTIFICA:

Tener a la vista el libro de Actas Varias de Reuniones de la Oficina de Ambiente Gestión y Riesgo correspondiente al año dos mil trece, donde se encuentra el Acta número 01-2014 de fecha tres de septiembre del año dos mil catorce, la cual copiada literalmente dice:

ACTA NO 01-2014. En el Municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, el tres de septiembre del año dos mil catorce, siendo las once horas, constituidas en el Edificio Municipal de esta Jurisdicción, las siguientes personas, Como Alcalde Municipal en funciones el Concejal primero Helar David López García, el Coordinador de la Oficina de Medio Ambiente el Ingeniero William Rodríguez, el estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, sección Chiquimulilla de la Universidad San Carlos de Guatemala, JORGE ALBERTO CARRILLO CAHVEZ con el número de carnet 201018410, y el Secretario Municipal Licenciado Benjamín Cano Choguaj que es el que certifica el Acta. Con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** JORGUE ALBERTO CARRILLO CHAVEZ, toma la palabra y en representación suya expone que para finalizar su Ejercicio Profesional Supervisado necesitan desarrollar un proyecto del área ambiental, para lo cual solicita realizar su ejercicio profesional supervisado en el área ambiental de este municipio. **SEGUNDO:** El Ingeniero William Leopoldo Rodríguez Cristales toma la palabra y expresa que dicha solicitud fue aceptada por el Alcalde Municipal. **TERCERO:** El señor Alcalde en funciones Helar David López García, felicita al estudiante por la contribución que realizara a esta población en el tema ambiental. **CUARTO:** El señor Alcalde Municipal en funciones manifiesta a los comparecientes que en la calidad con que actúan aceptan el contenido íntegro del presente documento. No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio cuando son las dieciséis horas, leí lo escrito a los interesados quienes enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales lo aceptan, ratifican y firman. DOY FE.

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN LA MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, EL TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Lic. Benjamín Cano Choguaj
Secretario Municipal



Vo. Bo.

Helar David López García





MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

TRANSPARENCIA UNIÓN Y DESARROLLO

Teléfonos: 7885-0101 7885-171

EL INFRASCRITO COORDINADOR DE LA OFICINA MUNICIPAL DE GESTION AMBIENTAL Y RIESGO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE HACE CONSTAR QUE.....

El estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Chiquimulilla Jorge Alberto Carrillo Chávez con numero de carnet 2010 18410 elaboro el proyecto del Vivero Municipal ubicado en el inmueble de la municipalidad donde se encuentra el tanque denominado Los Conacastes, ubicado en Colonia Los Conacastes, Chiquimulilla, Santa Rosa, este proyecto se realizó en las siguientes fases: ubicación del terreno, circulado del terreno, elaboración de tabloncitos para la siembra de las semillas y llenado de bolsas haciendo un aporte de 600 arbolitos. Con este proyecto se da por finalizado el Ejercicio Profesional Supervisado de dicho estudiante en la Municipalidad de Chiquimulilla.


Ing. William Leopoldo Rodríguez Cristales
Oficina de Gestión Ambiental y Riesgo
Municipalidad de Chiquimulilla



JOSÉ CRESPIÓN
Administración 2012-2016



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS.

Plan de sostenibilidad

1. PARTE INFORMATIVA

- **Nombre de la institución:** Municipalidad de Chiquimulilla.
- **Periodo de Ejecución:** 2014, 2015, 2016.
- **Lugar:** Chiquimulilla, Santa Rosa
- **Responsable:**
 - ✓ Oficina Municipal de Planificación (OMP)
 - ✓ Concejo comunitario de Desarrollo (COCODE) del Parcelamiento La Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa.

ASPECTOS GENERALES

1.1 Título. Diversidad de árboles que contribuyen a la conservación del medio ambiente, dirigido a estudiantes de cuarto y quinto grado del Parcelamiento La Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.2 Naturaleza del problema.

El plan responde a la necesidad de garantizar el cuidado y protección del proyecto a través del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), Escuela del Parcelamiento La Corona II, y la directora de la Unidad Administrativa Financiera Integrada Municipal. (AFIM).

1.3 Localización del proyecto. Colonia Los Conacastes, Chiquimulilla, Santa Rosa.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El ambiente de aprendizaje es de vital importancia para motivar al estudiante a aprender, lograr que sus alrededores sean acogedores, limpios y con jardines es fundamental para que se sienta a gusto de realizar sus actividades de aprendizaje y se enorgullezca de pertenecer a esta institución. Por esta razón es nuestro

compromiso como institución mejorar los espacios institucionales., para sensibilizar a los estudiantes sobre el cuidado del medio ambiente, a través de campañas de embellecimiento institucional.

Por otra parte, el agua es vida, tenemos una fuente valiosísima de agua para cuidar y proteger por lo tanto nuestros estudiantes realizarán labores de reforestación en parte deforestada de nuestro municipio y para ello aprenderán a sembrar las plantas indispensables para este proceso. Se plantea un plan de sostenibilidad por un proceso permanente, se tomó en cuenta la participación de la municipalidad del lugar, Consejo Comunitario Desarrollo (COCODE) y Escuela del Parcelamiento La Corona II.

3. JUSTIFICACIÓN

El plan de sostenibilidad del proyecto, a pesar de los esfuerzos para la conservación de estos ecosistemas, aún persisten procesos de transformación, fragmentación y pérdida por actividades del ser humano, constituyéndose esta última en una de las principales causas directas de pérdida de biodiversidad, degradación de suelos y disminución de bienes y servicios ambientales, como la regulación hídrica, la protección de suelos y el suministro de agua para consumo humano y procesos productivos, entre otros, importantes para el desarrollo local de nuestras comunidades. Por el cual se creó un vivero municipal con la participación de varios estudiantes de Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), autoridades municipales, estudiantes de la Escuela del Parcelamiento La Corona II. Se presenta con el propósito de trazar objetivos y metas para lograrlo a corto, mediano y largo plazo. La intención de este plan es la socialización del módulo y de proteger las áreas que se están reforestando.

4. OBJETIVOS

General:

- Lograr la disponibilidad y capacidad productiva de plántones de especies frutales, forestales, para el beneficio de las Aldeas, Parcelamientos, caseríos, y terrenos deforestados del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa.

Específico:

- Obtener una producción de plántulas forestales de calidad, adaptables a los diferentes sitios de plantación, para el beneficio de todo el municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Compromiso con el COCODE para continuar con el cuidado de las plántulas hasta que estas puedan ser trasplantadas a su lugar de desarrollo.
- Capacitar y sensibilizar técnicamente a los encargados del vivero municipal para el manejo y control de plagas y enfermedades de producción.
- Producir 20,000 plantas de especies frutales nativas de diferentes variedades, para implementar proyectos de agroforestería y huertos mixtos, favoreciendo la diversificación de cultivos, dentro de las fincas del municipio.

5. ESTRATEGIAS

- Capacitación de líderes de grupos sobre viveros forestales en la comunidad.
- Participación en el diseño de desarrollo de programas de educación ambiental.
- Participación de los consejos de desarrollo regional y municipal en la promoción de creación del vivero municipal.
- Implementar un plan en manejo ambiental y conservación de suelo, por medio de un vivero municipal, para disminuir las causas de la deforestación.
- Crear políticas que viabilicen la implementación de proyectos de viveros forestales.

6. RECURSOS

A. Humano

- ✓ Comunidad en general
- ✓ Consejo comunitario de desarrollo (COCODE)
- ✓ Estudiantes, docentes y director del establecimiento
- ✓ Autoridades municipales
- ✓ Guardian municipal

B. Materiales

✓ **Físicos.**

- **Área vivero municipal.** 385.86mts. cuadrados.
- **Establecimiento educativo.** Escuela del Parcelamiento La Corona II, Chiquimulilla, Santa Rosa.

✓ **Componentes:**

- Semilleros
- Sitio de depósito de tierra
- Sitio de depósito de insumos

✓ **Equipo**

- Vehículo
- Regaderas
- Alambre
- Carretillas
- Azadones
- Palas
- Bomba fumigadora
- Tijera podadora
- Rastrillos
- Zaranda

C. Financiero

Recursos de la alcaldía municipal.

7. EVALUACIÓN

- Observación por el COCODE



Foto por Selvin Antonio Vásquez



Foto por Selvin Antonio Vásquez



Foto Selvin Antonio Vásquez



Foto por Jorge Luis Carrillo Díaz



Foto por Jorge Luis Carrillo Diaz



Foto por Yessen Carolina Osorio Díaz



Foto por Yessen Carolina Osorio Díaz



Foto por Yessen Carolina Osorio Díaz